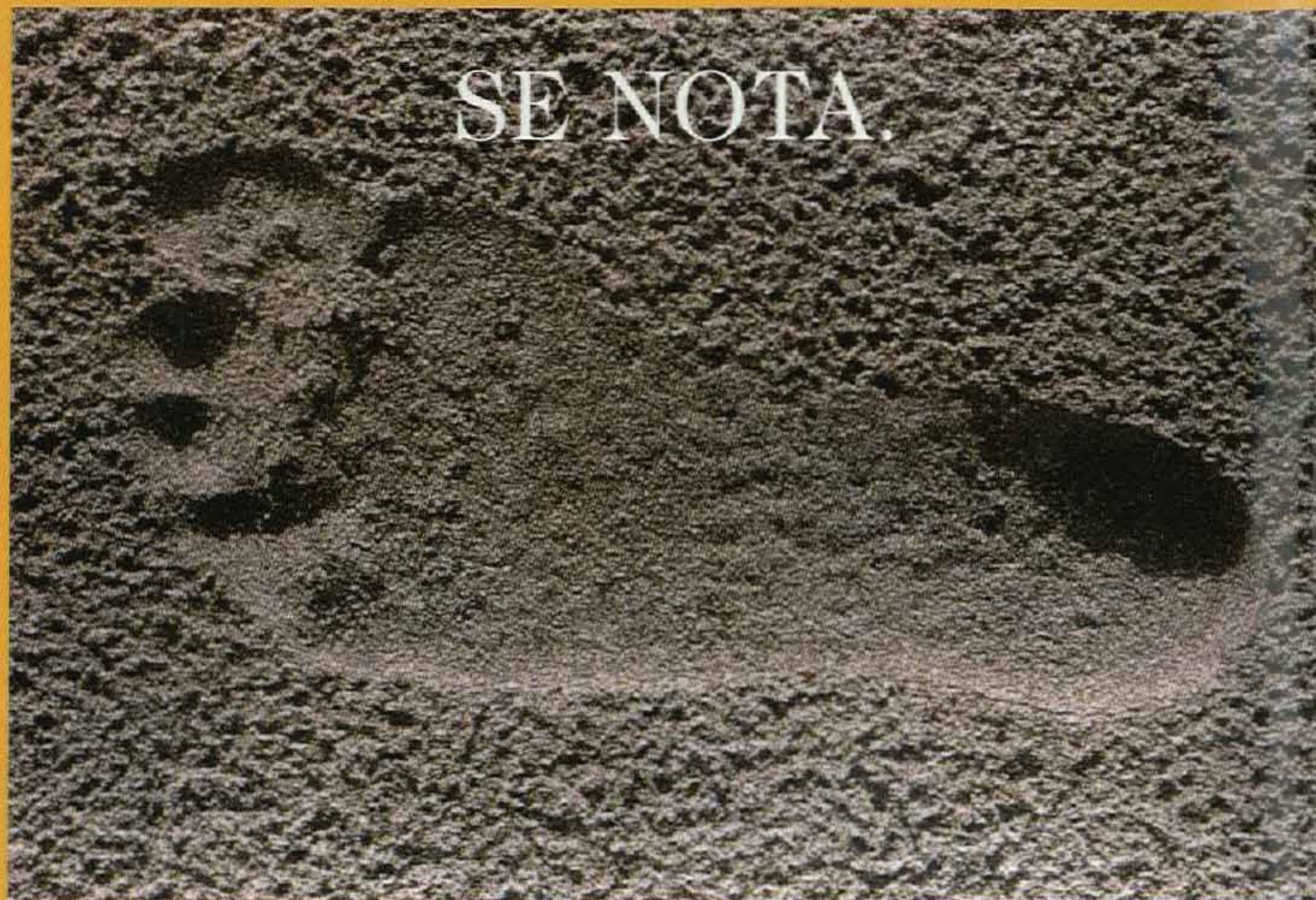


DONDE HAY UNA CAJA RURAL

SE NOTA.



Porque en las Cajas Rurales nos hemos convertido, a lo largo de muchos años, en especialistas en todas las tareas agrícolas y ganaderas.

Sólo con los pies en el suelo, tocando la tierra, es posible comprender al agricultor y sus problemas.

Sólo con el trabajo diario, bien hecho, podremos dejar una huella permanente de nuestra labor.

CAJA RURAL DE HUESCA
CAJA RURAL DE TERUEL
CAJA RURAL DE ZARAGOZA

ASOCIADAS AL
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

SURCOS

de Aragón

Revista técnica del Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón N.º 64

Esfuerzos para encaminar el **OVINO ARAGONÉS**

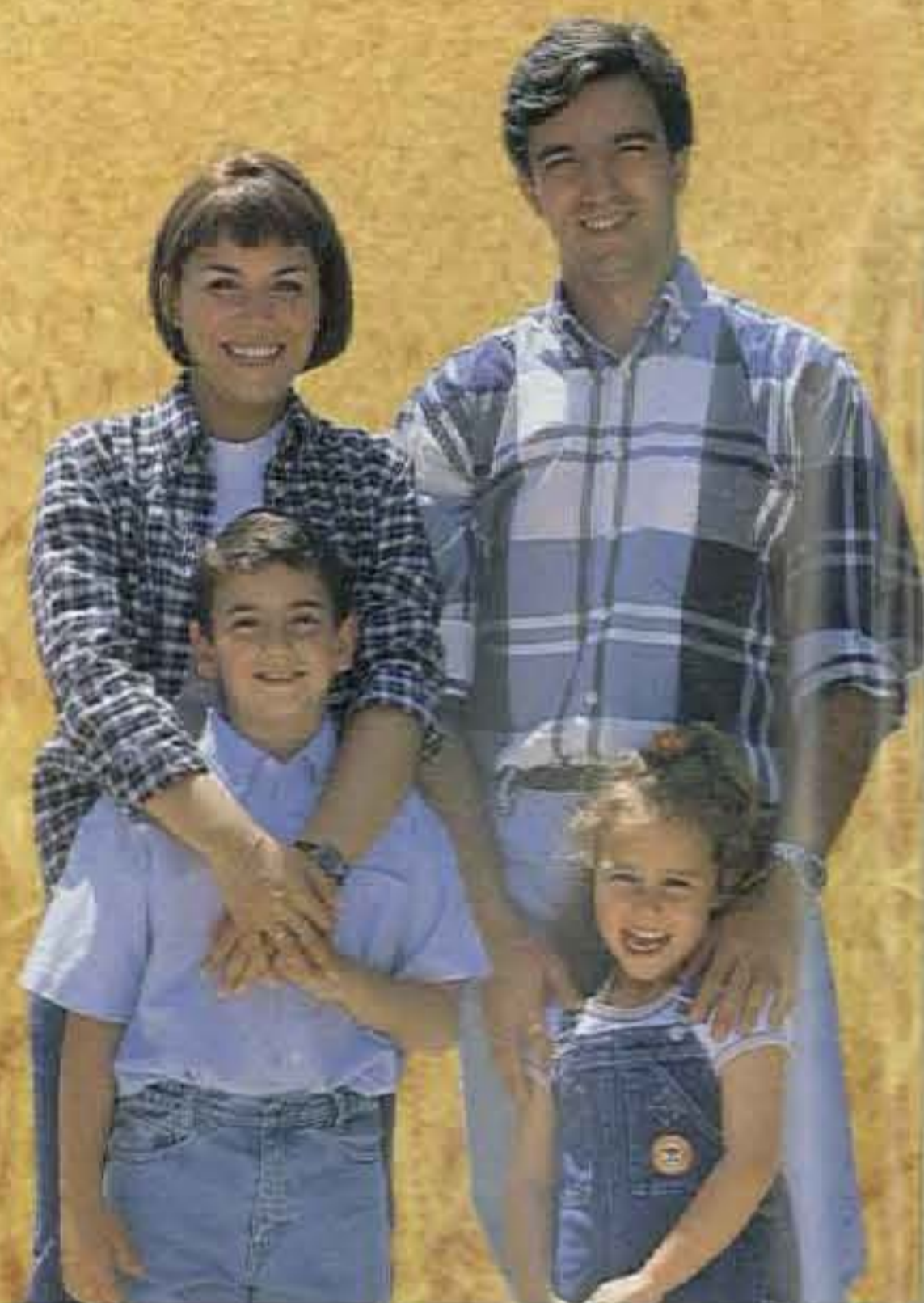
La nueva OCM del olivo

La formación de la vid





La cosecha de tu vida.



Trigos Duros

Peñafiel
CON SEGURIDAD, EL PRIMERO DE OTOÑO

Alacón
SIEMPRE BUENA COSECHA

Regallo
ADAPTACIÓN, PRODUCCIÓN Y CALIDAD

Cebadas

Albacete
LA TRADICIÓN

Eva
VALOR SEGURO

Barleta
MALTERA ***** ALTA PRODUCCIÓN

Trigos Blandos

Paradis
LA COSECHA MÁS EXTENSIBLE

Cartaya
PRODUCCIÓN INTENSIVA

Pablo piensa que no hay trabajo más hermoso en este mundo que el suyo: sembrar, cultivar y recolectar. Ser, en definitiva, el artífice de ese milagro constante de obtener fruto de una semilla.



Sembrando Confianza

Semillas de Aragón



EDITA
GOBIERNO DE ARAGÓN
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
P.º MARÍA AGUSTÍN, 36
50004 ZARAGOZA
CORREO ELECTRÓNICO:
surcos@aragob.es

DIRECTORA
MARGA VALIENTE SOÑIN

CONSEJO DE REDACCIÓN
JAVIER CAVERO CANO
ROGELIO SILVA GAYOSO
ADOLFO BALLESTÍN CANTÍN
MIGUEL LORENTE BLASCO
JAVIER GRACIA GASCA
VALERO HERNÁNDEZ ASENCIO
FRANCISCO GIMENO SEVILLA

COORDINACIÓN
FRANCISCO SERRANO MARTÍNEZ
EQUIPO DE PUBLICACIONES

PUBLICIDAD
TEL. 976 71 46 31

PREIMPRESIÓN
FOTOTYPE, S. L.

IMPRESIÓN
ARPIrelieve, S. A.

Depósito legal: Z. 541-87

N.º 64
NOVIEMBRE
1999

Sumario

5 Editorial
• Un esfuerzo necesario.

6 Tema del mes
• El futuro del ovino aragonés.
• Carnes Oviaragón.



12 Viticultura
• Adaptarse a la mecanización.

16 Noticias breves
• Un centenar de expertos internacionales debatió en Graus (Huesca) sobre el futuro de la truficultura.
• Aragón podrá plantar mil nuevas hectáreas de viñedo.



18 Ganadería
• El control del medicamento veterinario.



22 Entrevista
• Pedro Lázaro Pérez.
Magdalenas Lázaro.



24 Programa Leader II
• Legumbres de la Hoya.

26 Tecnología
• Nuevos tiempos para el olivo.
• El Departamento de Agricultura en Internet.

33 Estructura del Departamento
• Nueva estructura del Departamento de Agricultura.

36 Evaluación
• Micología aragonesa: desarrollo poco sostenible.

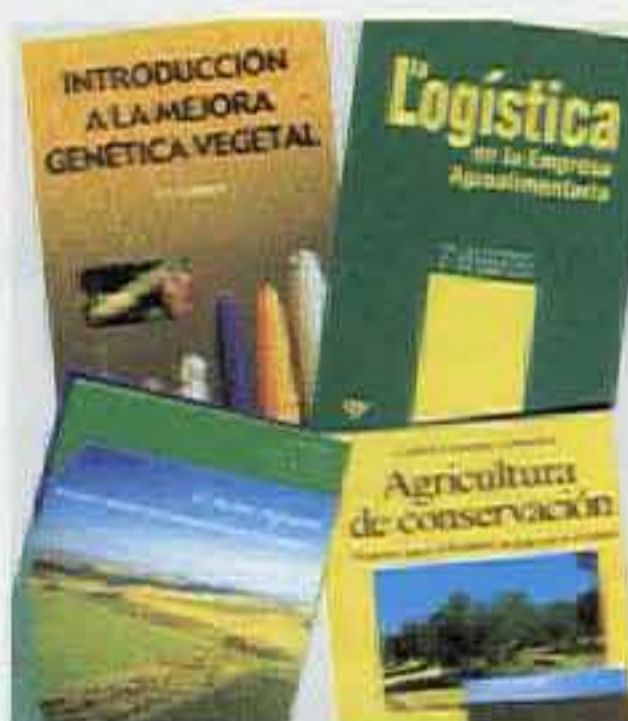


41 Tecnología
• Plantas de vivero de ornamentales.

PERMITIDA LA REPRODUCCIÓN de los artículos publicados en esta revista, citando la procedencia y el autor de los mismos. La revista no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	LUGAR	CARACTERÍSTICAS
FERIA DE AGUAVIVA	20 y 21 de noviembre	Aguaviva (Teruel)	Productos que se exhiben: productos agroalimentarios y servicios del medio rural. Para más información: tel. 978 84 82 34.
JORNADAS MICOLÓGICAS	22 de noviembre	I.E.S. Virgen del Pilar (Zaragoza)	Ponencia sobre «Uso de reactivos químicos en Micología».
VII EDICIÓN DEL SALÓN DEL CABALLO	9 al 12 de diciembre	Recinto Ferial Juan Carlos I. IFEMA (Madrid)	Más de 200 ganaderías, concursos morfológicos, concursos hípicas y espectáculos y exhibiciones diversas. Para más información: tel. 91 377 24 32.
II JORNADAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO	26 de noviembre	Instituto de Formación Agroambiental (Teruel)	Propiciar encuentros entre los agentes que participan en los programas de prácticas en centros de trabajo.
2.º SEMINARIO ZNEMBE DE PRODUCCIÓN DE VACUNO DE CARNE	26 y 27 de noviembre	Hotel Boston (Zaragoza)	En este seminario se plantean temas tan importantes como diarreas en terneros, muertes súbitas en terneros, tratamientos de neumonías, principios básicos del desarrollo de la inmunidad en terneros, aplicaciones prácticas, etc. Para más información: tel. 985 20 37 54.
CONGRESO DE MEDICINA INTERNA VETERINARIA SEMIV 99	19 al 21 de noviembre	Complejo Cultural San Francisco de la Diputación Provincial de Cáceres	Patrocinado por la Sociedad Española de Medicina Interna Veterinaria. Se desarrollará una serie de ponencias con representantes de diferentes facultades veterinarias. Para más información: tel. 927 25 71 62.

Publicaciones



Agricultura de conservación

Las expresiones «no laboreo», «cero labranza» y «siembra directa» están siendo, afortunadamente, cada vez mejor conocidas por los agricultores y técnicos. Bajo el nombre de *Agricultura de conservación*, esta publicación se refiere a este nuevo tipo de agricultura que destierra el viejo —y agresivo— laboreo del suelo y lo sustituye por nuevas técnicas de siembra sobre el rastrojo (cero labranza) y de control de malezas mediante herbicidas respetuosos con el medio ambiente. Su autor es Carlos Crovetto Lamarca. Se compone de 314 páginas, está editado en 1999 por Ediciones Mundi Prensa y tiene un precio de 5.800 pesetas.

El sector agrario

La introducción de la evolución y perspectivas de los sectores agrario y agroindustrial en diferentes comunidades autónomas, entre las que se encuentra la de Aragón, con los efectos de las diferencias metodológicas entre

las estadísticas de estructuras de las explotaciones agrarias y su incidencia y análisis en el desarrollo rural componen este libro, cuyo autor es el profesor Dr. J. L. López García (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, Universidad Politécnica de Madrid). Editado por Mundi Prensa, consta de 543 páginas y su precio es de 6.000 pesetas.

La logística en la empresa agroalimentaria

El transporte de productos agroalimentarios, la gestión de stocks de productos agroalimentarios y la gestión de la calidad de productos agroalimentarios son los principales contenidos de esta publicación puesta a la luz por Mundi Prensa en 1999. Sus autores son Ramón Alonso Sebastián, Arturo Serrano Bermejo y Silverio Alarcón Lorenzo.

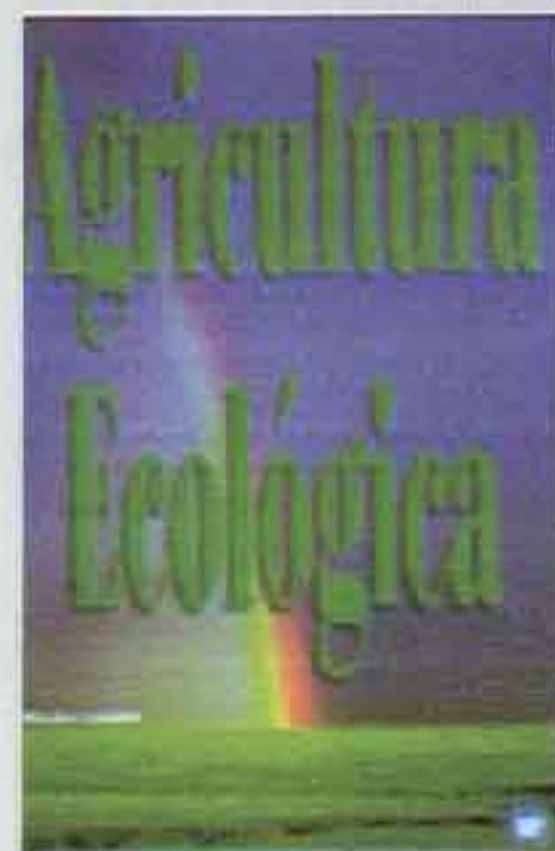
Introducción a la mejora genética vegetal

El cultivo de tejidos en la mejora, la ingeniería genética y sus aplicaciones, las variedades resistentes a plagas y enfermedades, la conservación, registro y protección de variedades y, sin duda, el impacto ambiental y los recursos genéticos son una extensa referencia de términos en este libro de análisis genéticos que tienen carácter cuantitativo en sus diferentes poblaciones y causas que los provocan. Editado por Mundi Prensa como *Últimas novedades*, su autor es José Ignacio Cubero Salmerón, catedrático de Genética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes de la Universidad de Córdoba. Consta de 365 páginas y tiene un precio en las librerías de 4.000 pesetas.

Agricultura ecológica

Esta publicación aborda los principios de la agricultura ecológica y sus bases científicas, dejando claro que este tipo de agricultura está basada, en primer lugar, en su confianza en los procesos biológicos y el manejo de las interacciones ecológicas, más que en el uso de controles directos, sean químicos o de cualquier otro tipo. También, por primera vez, se trata extensamente el manejo ecológico del ganado.

Este extenso libro contiene algo interesante para cualquiera que se mueva en el sector agrario, desde agricultores a estudiantes, pasando por investigadores deseosos de conocer algo más sobre este tema. Editado por Mundi Prensa, tiene 730 páginas y su autor es Nicolás Lampkin. Cuesta 9.800 pesetas.



Un esfuerzo necesario

Aragón tiene unos dos millones y medio de cabezas de ganado ovino repartidas en unas 7.000 explotaciones, que producen alrededor de 55.000 toneladas de carne y mueven unos 30.000 millones de pesetas anuales. Esta cantidad representa el 9 por ciento de la producción final agraria de la Comunidad Autónoma.

Además de la importancia que reflejan, por sí solas, estas cifras, el sector ovino tiene una enorme relevancia en el mantenimiento de nuestro medio rural. Por una parte, porque su sistema de producción está estrechamente vinculado al aprovechamiento de los recursos naturales renovables. Por otra, porque esta actividad ganadera es la que puede ejercer a medio plazo una mayor acción sobre el sistema de población de los espacios de baja densidad en Aragón, ya que además de generar flujos de renta, las explotaciones ganaderas propician, por su propia naturaleza, el mantenimiento del asentamiento humano en territorios donde no es fácil la diversificación productiva de las actividades económicas.

Es por ello por lo que cabe realizar un esfuerzo necesario, un esfuerzo para avanzar con el sector en los criterios de ordenación futura, que deberá tener en cuenta los factores productivos, sanitarios y medioambientales. Deben, por tanto, cobrar especial importancia todos aquellos programas dirigidos hacia la mejora sanitaria y a la calidad.

En lo que respecta a la sanidad, intensificando las campañas de saneamiento ganadero para alcanzar el adecuado estado sanitario en nuestra cabaña ganadera que, por supuesto, proteja la salud pública y además, repercuta en los rendimientos productivos de las explotaciones, que juegan cada día un mayor protagonismo como auténticas barreras comunitarias en las relaciones comerciales.

En cuanto a la calidad, debemos seguir trabajando dentro de la Denominación Específica Ternasco de Aragón para conseguir un producto cada vez más homogéneo basado en una alimentación del ganado organizada y orientada al consumo de materias primas producidas en nuestra Comunidad. No debemos olvidar tampoco la necesidad de investigar aspectos en el tratamiento de la carne que nos aporten mayor calidad y nuevos productos elaborados que nos permitan un mejor aprovechamiento de la canal.

Todo esto redundará necesariamente en una mejor proyección comercial que nos posibilite la conquista y permanencia de mercados nacionales e internacionales. Es hora pues de cerrar la cadena concentrando la producción, con ejemplos como el de la reciente aparición de Carnes Oviaragón, fruto de la fusión de dos cooperativas del sector. De esta forma podremos estructurar un sistema comercial en contacto con transformadores y distribuidores que permita abrir expectativas de futuro a un sector fundamental dentro de la economía agropecuaria aragonesa.

CARTAS

A L D I R E C T O R

Perros y convivencia

Es de agradecer la calidad de información especializada y la presentación de su revista a lo largo de los años.

Quiero manifestarle mi preocupación por el aumento de suciedad de nuestras calles y parques públicos, debido a que muchos dueños de perros las confunden con vertederos incontrolados de orines y excrementos.

Mi propuesta es la siguiente: convoquen una reunión en la que participen responsables municipales, representantes de clínicas caninas y distribuidores de piensos para perros. En esta reunión les podían proponer la elaboración de una serie de programas de divulgación en los medios de comunicación en las que expertos o especialistas en la materia expusieran temas como:

- Educación canina: limpieza, obediencia, viajes, contacto con niños, etc.
- Normativa en vigor.
- Alimentación.
- Higiene.
- Sanidad: profilaxis en vacunaciones, antiparasitarios, etc.
- Colocación de papeleras especiales, como las hay en toda Europa, donde se disponga de bolsas de plástico en la parte supe-

rior y contenedor en la parte inferior. La recogida sería de forma selectiva.

Todo ello ayudaría a comprender mejor a estos animales, que cada vez más comparten nuestras vidas, y permitiría integrar todas las medidas que se vayan tomando en el tema (prevención de hidatidosis, agresiones, etc.).

Juan Carlos Viscasilla
Veterinario

Purines de porcino

Me ha llamado la atención un pequeño artículo publicado en el último número de SURCOS DE ARAGÓN en el que hablan del «purín porcino y su uso como fertilizante».

¿Sería posible que publicaran más información sobre el uso de purín como fertilizante? En concreto me refiero a dosificación, reparto y recomendaciones prácticas.

Creo que es un tema del que interesa realizar una buena divulgación.

Pascual Jiménez Ortega
Daroca

El futuro del ovino aragonés



Salubridad de la cabaña. La oferta de carne de ovino se ha de revestir de una garantía sanitaria.

ÓSCAR TOMÁS

Las perspectivas acerca del futuro que se avecina a las explotaciones ovinas aragonesas no son todo lo optimistas que cabría desear, según advierten en repetidas ocasiones los expertos en la materia. Y es así pese a que en Aragón se están realizando esfuerzos que van encaminados en la buena dirección: diferenciar, por su calidad, la producción del ternasco para evitar las peores consecuencias de caer en una dinámica general en la que el precio es el único argumento válido.

EXISTE una opinión generalizada de que no basta con conocer las virtudes y la calidad de la carne de cordero. No es suficiente propiciar una producción que destaque por unos parámetros bien definidos sino que hay que convertirlos en atractivos para el consumidor mediante una adecuada labor de marketing. En este empeño, resultará imprescindible que el producto esté respaldado por una oferta homogénea y suficientemente amplia, capaz de ahorrar desagradables sorpresas al comprador que se está acostumbrando a unas determinadas cualidades y de cubrir la demanda potencial de las grandes cadenas comerciales.

El papel que deberán jugar las cooperativas resulta crucial a la vista de los importantes retos que tendrán que asumir. Todos los indicios apuntan que deberá escucharse la voz del mercado para ser consciente siempre de cuál es la demanda y así afrontar el futuro con mejores posibilidades de salir adelante. Además, la oferta de carne de ovino aragonés se ha de revestir de una garantía sanitaria que genere

confianza en el comprador y, para conseguirlo, resultará vital mantener una adecuada supervisión en todos los puntos críticos de la producción.

Así pues, todos los sistemas de alimentación deberán estar controlados mediante análisis de las materias primas, las canales tendrán que ser supervisadas para corregir cualquier desviación de la norma de homogeneidad en cuanto a formato, grasa, sabor, etc., y el producto deberá llegar al consumidor a un precio asequible. En cualquier caso, no faltan voces que reconocen la necesidad de apostar por la vía de la calidad, a pesar de que advierten sobre el riesgo de convertir al ternasco en una carne cara, que podría hundirse en un mercado tan competitivo y en el que el cerdo y el pollo parten con la ventaja de un precio sensiblemente menor.

Dos modelos con futuro

Buena parte del desarrollo del ovino aragonés dependerá de la actitud de los propios ganaderos, que deberán adoptar un enfoque mucho más empresarial para hacer viable su explotación. Tendrán que prestar mayor atención a

las indicaciones que les transmita la cooperativa e introducirse en las nuevas técnicas y sistemas de producción.

Pero, como demuestra la actual tendencia hacia la desaparición de las pequeñas explotaciones, el futuro parece quedar reservado a dos tipos de explotación:

- La familiar, con un rebaño de unas 600 cabezas. En este caso, resulta imprescindible que exista vocación de dedicarse a esta dura actividad, pero también, recibir una formación que proporcione una adecuada preparación para saber alimentar y manejar el rebaño. Se deberán mejorar las infraestructuras para facilitar momentos de descanso, superar enfermedades, etc.

- La gran empresa, con 1.500-2.000 ovejas. En este caso, se podrán adaptar a todos los sistemas de vallados, puntos de agua, etc. para un adecuado aprovechamiento extensivo.

La rentabilidad del ovino aragonés todavía depende de las primas

En el año 98, los ganaderos de ovino aragoneses recibieron en concepto de prima casi 10.000 millones de pesetas, prácticamente una sexta parte del total percibido por las explotaciones agrarias aragonesas (ver cuadro 1). Los poco menos de 63.000 millones ingresados en total en concepto de subvención resultan harto preocupantes por su relevante peso frente a la renta final agraria. En el conjunto de Aragón, la renta agraria depende en el 46% de las subvenciones (Huesca, 33%; Teruel, 45% y Zaragoza, 58%), lo que nos convierte en especialmente sensibles a cualquier cambio de política agraria dictado por Europa. Sin embargo, la dependencia del subsector ganadero es también muy alta.

Según consta en el censo del 98, son 7.799 las empresas ganaderas de ovino de carne registradas en Aragón, con un volumen medio del rebaño que alcanza las 341 cabezas y una cabaña total que ronda los 2,5 millones de cabezas. A lo largo de los últimos años se ha detectado una progresiva desaparición de las explotaciones más pequeñas, que ya no resultan rentables, aunque la situación presente dista con mucho de ser la idónea (ver cuadro 2). Este proceso viene a favorecer la consolidación de las restantes mediante la adquisición de sus derechos a prima y el incremento de sus rebaños (del 93 al 97, la explotación media aragonesa ha crecido en el 23,76% mientras que la cabaña se ha mantenido en niveles similares).

Sin embargo, como constatan diferentes estudios técnicos promovidos por entidades públicas y privadas, incluso en explotaciones extensivas con mayor dotación de infraestructuras y número de cabezas se tiene que dedicar el importe de las primas para evitar pérdidas (ver cuadro 3). De esta forma, viene a ponerse de manifiesto que la prima

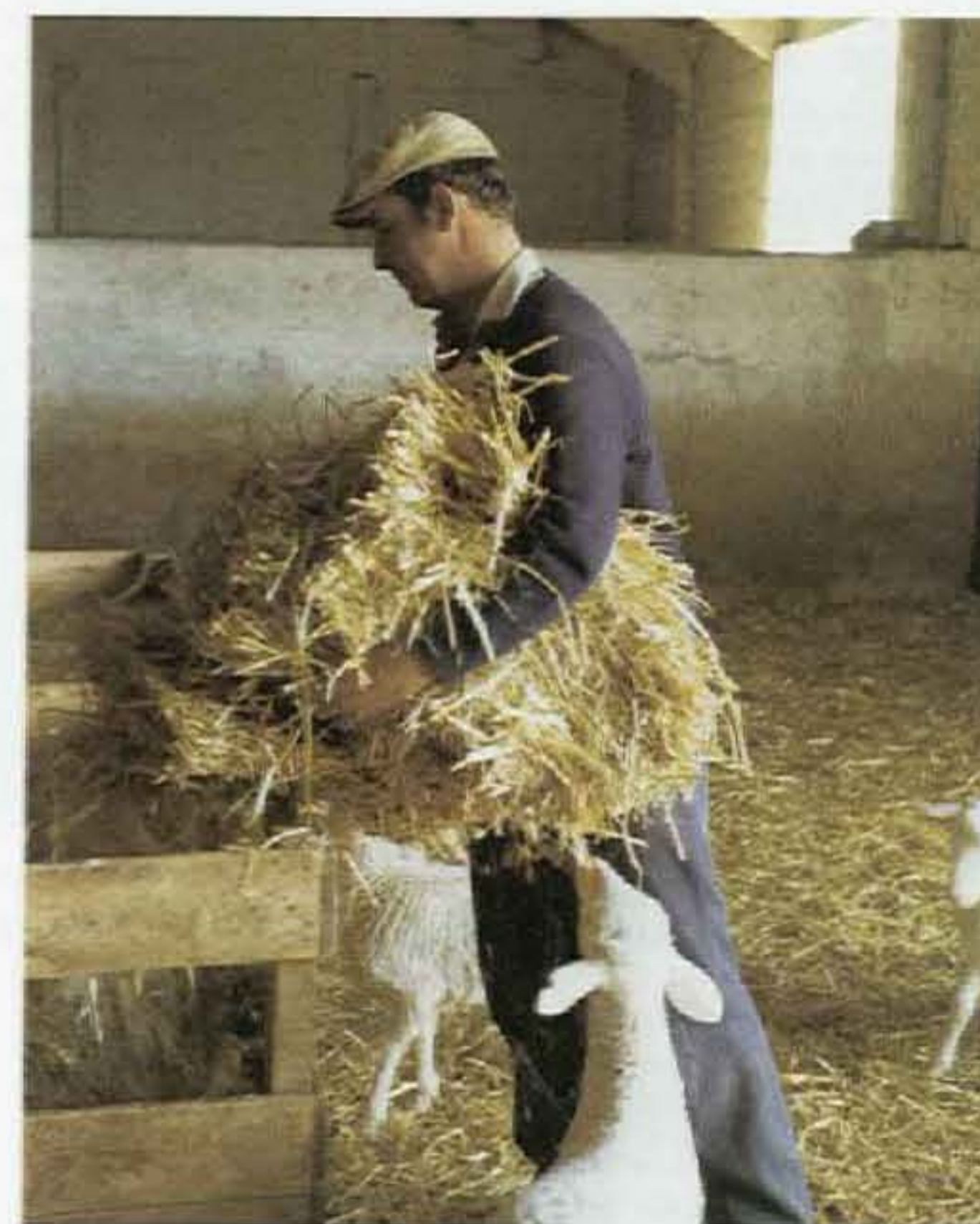
compensatoria por pérdida de renta continúa siendo imprescindible para mantener la viabilidad de las explotaciones, e incluso puede interpretarse que se queda corta si el objetivo perseguido es garantizar una rentabilidad que promueva inversiones en infraestructura y contribuya a fijar la población.

El vaivén de los precios

Son muchos los factores que influyen sobre los precios que determinan el estado de salud del mercado del ovino. En este sentido, no se escapa de la dinámica globalizadora de la economía mundial, como demuestra la incidencia —y no precisamente para bien— de las crisis rusa y asiática (Corea, Taiwan...), que han motivado una drástica caída del precio de la piel: de 1.700-1.800 pesetas/unidad que se consideraba un precio normal, se ha pasado a cobrar tan sólo 700-800. Así, un cordero que debería venderse a 8.500-9.000 pesetas, se ha estado pagando durante el primer semestre del 99 a tan sólo 7.000-7.200 pesetas.

Al margen de situaciones puntuales como la generada por las «vacas locas», en general, que el consumidor opte en cada momento por una variedad u otra de carne depende sólo del precio; y al final, la suma de los kilogramos de

“ Pese a que la renta de este subsector es menos dependiente que la media agraria aragonesa, las primas todavía resultan indispensables para dar viabilidad a las explotaciones ”



Dependencia de primas. Los ganaderos de ovino aragoneses recibieron en 1998 casi 10.000 millones de pesetas en concepto de primas.

La vida en el campo: Calidad y Futuro

La ciudad tiene atractivos pero, no se puede comparar con la calidad de vida de la que disponen de forma natural en los pueblos. La mejora de las comunicaciones y el acercamiento de los servicios a los núcleos rurales hace que no tengan nada que envidiar a las grandes urbes y sí mucho de lo que sentirse afortunados

Para Pablo no existe un lugar mejor en el mundo que su pueblo. Es donde se siente más feliz porque es donde están sus raíces y sus recuerdos, pero, sobre todo, porque es donde él y su familia tienen su futuro. Es toda una vida de trabajo y progreso y los frutos se van ofreciendo de la misma forma que cada verano se llenan los graneros con el trigo y la cebada que cultiva en sus campos.

Es habitual que una vez a la semana Pablo se acerque con Marta hasta la capital. Su mujer realiza diferentes gestiones y recaban información acerca de las subvenciones y otras cuestiones administrativas relacionadas con su explotación agraria.

Como cualquier pareja joven aprovechan también para disfrutar de una jornada diferente, dar una vuelta por el centro, ir de compras, tomar unas copas en una terraza. La ciudad tiene atractivos, piensan, pero para un rato. No se puede comparar con la calidad de vida de la que ellos y sus hijos disponen de forma natural en el pueblo. La mejora de las comunicaciones y el acercamiento de los servicios a los núcleos rurales

hace que no tengan nada que envidiar a las grandes urbes y sí mucho de lo que sentirse afortunados.

Marta recuerda como el otro día le contaba su hija Anita lo bien que se lo había pasado con sus amigas explorando las cercanías del pueblo. Le brillaban los ojos por aquella pequeña aventura infantil que sería del todo impensable con los riesgos de

una ciudad y que en su localidad se convierte en una experiencia enriquecedora dentro de la naturaleza. Sí, Anita y Pedro crecen, para orgullo y satisfacción de Marta y Pablo, en un entorno saludable, con una educación de garantías y aprehendiendo en todo momento valores familiares y sociales de primer orden.

Para Pablo no hay dinero para pagar la tranquilidad que se respira en su pueblo. Está claro que es normal que los fines de semana las ciudades se queden vacías, pero ellos tienen la suerte de tener aire puro y calma todos los días. Si además trabajan en el oficio más hermoso del mundo, que es el de agricultor, el que te permite producir el milagro de convertir una semilla en fruto, no se puede pedir más.

Y si es hermoso el trabajo en el campo, el pueblo también ofrece momentos fenomenales para el ocio. No sería lo mismo la vida sin una partida de cartas en el casino. Un buen guiñote entre bromas y comentarios de lo bien que va la cosecha. Son cosas que ya casi sólo pueden hacerse en los pueblos. Es la fortuna de disponer de tiempo suficiente como para echar tranquilamente una charrada con los vecinos o con los mayores que toman el sol en la plaza, gozando de la charla con gente de confianza. Para la gente de edad tampoco hay un

vaquillas y los bailes que organizan para esas fechas tan especiales en las que todos disfrutan, pero sobre todo los jóvenes con sus peñas y charangas.

Aunque puestos a pasárselo bien, a Pablo que no le quiten sus días de caza, cuando sale de madrugada en compañía de los perros a la busca de conejos y liebres.

Marta y Pablo progresan día a día codo con codo y son felices por ello. En las largas tardadas de julio, cuando la faena ya está hecha y queda tiempo hasta la cena, les gusta dar un paseo con los chicos por sus terrenos. Caminan entre los trigales, que inclinan sus tallos ante el peso de unas espigas rebosantes de grano, a la espera de la inmediata recolección. Miran a sus hijos y ven un esperanzador presente augurando un futuro de promesas. Es la cosecha de su vida.



sitio como el pueblo, sin los agobios y las molestias de la ciudad. Cada día son más los que regresan a sus localidades natales para recuperar sus raíces y saborear mejor cada instante.

Tampoco sobre fiestas tienen nada que explicarles en el pueblo de Pablo y Marta, que se lo pasan de miedo con las cenas, las

La cosecha de tu vida

AGRO MONEGROS
Sembrando Confianza

carne que compramos (ovino, vacuno, cerdo y pollo) es siempre la misma. Para bien y para mal, el cordero entra en este juego, pero menos que el resto de carnes por su gran «personalidad» en cuanto a textura y sabor. Para bien, porque se trata de una carne con arraigo cultural y no es raro que, habituados por la dieta que se ha recibido en la infancia, se tienda a identificar el término genérico carne con carne de cordero. Para mal, porque también es cierto que resulta más complicado introducir a su consumo a quien no está habituado. Este, entre otros motivos, es un argumento que ayuda a comprender que, en la actualidad, se estén vendiendo los mismos corderos que hace veinte años.

En España, el consumo de carne de ovino varía notablemente de unas comunidades a otras. Los datos recabados por el MAPA correspondientes al año 97 revelan que es Castilla-León la mayor consumidora de carne de ovino/caprino (5,22 kilogramos por persona y año), seguida por la zona noreste (Cataluña y Aragón) con 4,27. Un poco por debajo quedan varias comunidades del centro y el sur de España (Castilla-La Mancha, Extremadura y Madrid) y del norte (Cantabria, País Vasco y Navarra). En otras comunidades como Andalucía o Canarias el consumo es mínimo. Traducido a gasto anual medio en España por persona y año (40.991 pesetas), el cordero (8% del consumo; 11,6% del gasto total; 2.998 pesetas) queda muy por detrás del pollo (40,6% del consumo), el cerdo (29,7% del consumo) y el vacuno (21,6% del consumo).

Con todo, la ganadería ovina es en estos momentos una actividad de gran relevancia dentro del sector agropecuario aragonés, puesto que supone casi el 9% de la producción final agraria aragonesa (ver cuadro 4).

Dejando a un lado circunstancias del mercado y la dependencia de la prima, son tres los factores que afectan

Cuadro 1

SUBVENCIÓN DE EXPLOTACIONES

Año 98 • Fuente: DGA, Sección de Estudios y Planificación
Prima ovino: 9.823,2 millones de ptas. (H.: 2.679, T.: 3.384, Z.: 3.760)
Total: 62.968,6 millones de ptas. (H.: 18.245, T.: 12.169, Z.: 32.554)

Cuadro 2

ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LAS EXPLOTACIONES DE OVINO

Año 97 • Fuente: MAPA	
Huesca: 2.392	Zaragoza: 2.406
- de 100 cabezas: 861	- de 100 cabezas: 416
100-199 cabezas: 360	100-199 cabezas: 364
200-399 cabezas: 541	200-399 cabezas: 806
400-599 cabezas: 334	400-599 cabezas: 408
600-999 cabezas: 194	600-999 cabezas: 269
+ de 1000 cabezas: 102	+ de 1000 cabezas: 143
Teruel: 3.001	Aragón: 7.799
- de 100 cabezas: 709	- de 100 cabezas: 1.986
100-199 cabezas: 554	100-199 cabezas: 1.278
200-399 cabezas: 1.059	200-399 cabezas: 2.406
400-599 cabezas: 421	400-599 cabezas: 1.163
600-999 cabezas: 205	600-999 cabezas: 668
+ de 1000 cabezas: 53	+ de 1000 cabezas: 298

Cuadro 3

BALANCE DE RESULTADOS POR OVEJA EN ARAGÓN

Año 97 • Fuente: análisis MAPA

COSTES DE PRODUCCIÓN POR OVEJA EN ARAGÓN

Costes directos: 6.872 ptas.
Maquinaria + mano de obra asalariada: 1.092 ptas.
Costes indirectos pagados: 505 ptas.
Amortizaciones: 351 ptas.
Otros costes indirectos: 3.691 ptas.
TOTAL: 12.511 ptas.

PRODUCTO BRUTO (incluida prima de 3.366 ptas. y deducidas las compras de ganado para vida) en el 97: 15.229 ptas.

BENEFICIO PARA EL GANADERO (con prima): 2.718 ptas. por cabeza

BENEFICIO PARA EL GANADERO (sin prima): -648 ptas. por cabeza

Los datos de 96 y 95 son todavía más desfavorables, puesto que el beneficio (con prima) fue de 1.157 ptas. y 420 ptas., respectivamente. La media 92-97 del beneficio (con prima) es de 951 ptas.

Cuadro 4

VALOR DE LA PRODUCCIÓN

Año 97 • Fuente: DGA, Sección de Estudios y Planificación

Huesca: 8.825,79 millones de ptas.
Teruel: 9.933,10 millones de ptas.
Zaragoza: 8.427,75 millones de ptas.
Aragón: 27.186,64 millones de ptas.

EVOLUCIÓN DEL CENSO OVINO DE CARNE EN ARAGÓN (cabezas)

Fuente: DGA, Servicio de Producción y Sanidad Animal
95: 2.386.259 **97:** 2.437.659
96: 2.463.860 **98:** 2.435.016

CENSO DEL OVINO DE CARNE (cabezas)

Año 98 • Fuente: DGA, Servicio de Producción y Sanidad Animal
Huesca: 682.970
Teruel: 797.162
Zaragoza: 954.884
Aragón: 2.435.016

Carnes Oviaragón: un gigante que crecerá aún más en el 2000

Las asambleas de las cooperativas de ovino Carne Aragón (Cooperativa de Ovino Alto Aragón) y Ganadera Cinco Villas han ratificado ya su respaldo a la fusión de estas entidades en una sola llamada Carnes Oviaragón, proceso integrador que se verá ampliado en el 2000 con la incorporación de Cooperativa Teruel Ganadera (Cotega). En cualquier caso, no se trata de un asunto cerrado, puesto que la iniciativa está abierta a cuantas cooperativas del entorno aragonés deseen sumarse.

En este sentido, **Gonzalo Arguilé**, consejero del departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón, defiende la apuesta de Carne Aragón y Ganadera Cinco Villas, que «debe ser seguida por otras entidades, ya que el futuro va por ahí; pero desde el departamento no solo vamos a impulsar este tipo de propuestas, sino que también tenemos claro que este es un cooperativismo inquieto que quiere resolver los problemas básicos y de estructura productiva, y estar en la vanguardia de la industrialización del producto, para lo cual ya hemos creado una dirección general específica».



Acuerdo. El consejero de Agricultura, entre los responsables de Carne Aragón y Ganadera Cinco Villas.

Las opiniones

El acuerdo inicial se hizo realidad el pasado mes de septiembre y se optó por la fórmula de fusión para evitar la duplicidad y superposición de estructuras. Se trata de una respuesta a la crisis que está atravesando el sector y, en opinión del presidente de la cooperativa Carne Aragón, Vicente Sancho, «estábamos obligados a buscar nuevos caminos para aumentar nuestros volúmenes de producción y comercialización, ya que de esta forma conseguiremos ahorrar costes y ser más competitivos». Por su parte, Pedro Aznárez, presidente de Ganadera Cinco Villas, destaca un

hecho avalado por el balance de cifras de Carnes Oviaragón: «va a ser la más grande de España y una de las mayores de Europa».

Para el director general de Oviebro, Miguel Astraín, «el modelo que hemos adoptado nos va a permitir aprovechar al máximo todas las sinergias posibles, pues hemos descubierto que somos complementarios en muchos campos de nuestra actividad». Así, la implantación geográfica en Aragón de las dos cooperativas es una de las principales bazas de Carnes Oviaragón, ya que prácticamente abarcan todo el territorio. Tan sólo en la provincia de Teruel, la presencia es menor, carencia que se solventará con la incorporación de Cotega. Otro argumento a favor de la integración es la competencia que existía en los mismos mercados como el catalán o el vasco, donde tanto Carne Aragón como Ganadera Cinco Villas cuentan con importantes clientes.

Las cifras

Sin contar todavía con la aportación de Cotega, la nueva cooperativa se va a situar ya en el primer lugar de ventas del ranking nacional. En total, la nueva entidad tendrá alrededor de 1.350 socios y la producción ascenderá a 500.000 corderos, por lo que se van a alcanzar entre 5.000 y 6.000 toneladas de carne al año, cuando hasta ahora, la SAT Los González, de Teruel, era la que se encontraba en primer lugar con 3.450 toneladas anuales.

Entre las cifras de ventas, también destaca la posición de liderazgo que ambas entidades asumen respecto al Ternasco de Aragón, ya que en el caso de Carne Aragón representa entre el 36% y el 40% de su volumen de ventas, mientras que la comercialización de ternasco aragonés a través de Oviebro se sitúa en aproximadamente el 25%.

Por lo que se refiere a la facturación, en el ejercicio de 1998, Carne Aragón facturó 2.600 millones de pesetas en comercialización y 500 en suministros, mientras que Ganadera Cinco Villas alcanzó los 2.100 millones, por lo que siendo como eran ya las dos principales cooperativas de ovino en volumen de actividad en Aragón, a partir de ahora van a consolidar mucho más esta posición.

Las lecciones de una crisis

Una de las lecciones que la presente crisis de precios ha enseñado al sector ovino aragonés es que la comercialización, por sí misma, no es suficiente para salir a flote y que se debe profundizar en la mejora de la producción para garantizar la rentabilidad de las explotaciones. El director general de Industrialización Agraria del Gobierno de Aragón, Clemente Garcés, considera que este proceso de fusión es «el primer paso en la reconversión del cooperativismo que se produce desde abajo, desde los mismos socios, con una iniciativa planteada por dos cooperativas con mentalidad empresarial».

APA Ganadera Cinco Villas

Datos 1998

N.º de socios: 500 N.º de cabezas: 230.000
Facturación: 2.100 millones de pesetas
Implantación geográfica: Cinco Villas, Jacetania
Pertenece al Consejo Regulador de la D.O. Ternasco de Aragón
Posee el 100% del capital de Oviebro
Presidente: Pedro Aznárez Gerente: Miguel María Astraín



Nuevos caminos. Carnes Oviaragón es la cooperativa ovina más grande de España.

El resultado de este proceso de fusión será la existencia de un único consejo rector de la nueva cooperativa y de una única dirección, con un equipo profesionalizado clásico, con autonomía de funcionamiento y con un control democrático de los ganaderos. Entre asamblea y asamblea, será el consejo rector el que lleve el control de la cooperativa, contando con el apoyo de un Comité de Dirección formado por el equipo directivo y tres ganaderos.

Los proyectos inmediatos

Los responsables de la nueva cooperativa creen que, mediante la inversión, en un período razonable de tiempo se pueden reducir sensiblemente los costes de comercialización. En esta línea de trabajo, está prevista la construcción de un centro de tipificación en Jaca que tendrá una

superficie de aproximadamente 4000 metros cuadrados y está a punto de terminarse otro en Alcañiz.

El objetivo que se persigue con iniciativas como esta es tener un desarrollo comarcalizado de la tipificación, la recogida de corderos, de los servicios y de la venta de suministros a los ganaderos; de hecho, en la actualidad, las dos cooperativas tienen varios cebaderos de comarca en Ejea de los Caballeros, Zaragoza, Zuera y Aínsa. Pero además, entre los proyectos de futuro se contempla una sala de despiece y cámaras frigoríficas en Mercazaragoza junto con el matadero para afrontar los nuevos pasos que exige la comercialización y transformación del cordero.

Asimismo, se apostará por la investigación a través de proyectos I+D para la transformación de las partes más problemáticas en su venta, que hace perder una gran parte del valor del cordero.

Grupo Carne Aragón (Carne Aragón y Ovino Alto Aragón)

Datos 1998

N.º socios: 850 N.º de cabezas: 275.000
Facturación: 3.100 millones de pesetas
— 2.600 en comercialización de corderos
— 500 en suministros (piensos, medicamentos)
Implantación geográfica: Bajo Aragón Teruel, Bajo Aragón Zaragoza, Comarca Belchite y Ebro, Monegros Zaragoza, Bajo Gállego, Comarcas Jalón Medio, Comarcas Jalón Alto, Campo Romanos, Hoya Huesca, Violada-Monegros Huesca, Somontano Barbastro, Sobrarbe
Secciones: Comercialización carne ovino-caprino
Servicios técnicos veterinarios y de gestión técnico-económica ovino
Suministros: Fabrica de piensos para rumiantes RUM
Piensos corderos, Medicamentos, Materiales
Sección de mejora genética de raza aragonesa UPRA
Pertenece a: ANGRA, Libro Genealógico Raza Aragonesa PROCAR, cooperativa 2.º grado con COPAGA para venta de todas carnes
SERGAN, cooperativa 2.º grado para compra de materia prima para piensos
FACA, Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias
Consejo Regulador de la D.O. Ternasco de Aragón
Presidente: Vicente Sancho Gerente: Francisco Marcén

Resultados inmediatos de la fusión

- Primera cooperativa de ovino de Europa
- Primera comercializadora de ovino-caprino de España, con el 40% de facturación más que el segundo
- Implantación geográfica en la inmensa mayoría de las comarcas de Huesca y Zaragoza (en el 2000, con la incorporación de Cotega, también en Teruel), con presencia en Teruel, Soria y Navarra
- Estructura comarcalizada de la gestión, que permite atender a cada zona de forma inmediata
- Complementariedad de clientes; plataforma única ante la concentración de grandes superficies, menor estacionalidad de corderos
- Mayor rentabilidad en el servicio a clientes: por ejemplo, menores costes en transporte, en gestión...
- Liderazgo absoluto (2/3) en la comercialización del Ternasco de Aragón
- Expansión hacia mercados exteriores
- Mayores recursos para promoción y marketing

Resultados a corto plazo de la fusión

- Petición de la norma ISO para un mayor servicio a clientes y consumidores
- Creación de un centro de clasificación en la Jacetania; potenciación de los ya existentes en Sobrarbe, Cinco Villas, Zuera, Alcañiz y Calatayud
- Potenciación de servicios a los ganaderos
- Potenciación de la I+D en carne, sala de despiece, almacenes frigoríficos...

Sistemas de formación de la vid

La mecanización del cultivo es una necesidad de la nueva viticultura y el tradicional sistema en vaso no siempre permite el uso de máquinas, principalmente en la vendimia. El Centro de Tecnología Agroalimentaria del Departamento de Agricultura realiza una serie de ensayos experimentales donde los viticultores pueden comprobar las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.



Pruebas. El Gobierno de Aragón tiene parcelas de ensayos en Fuendejalón, Olves, Villarroya de la Sierra y Cariñena.

Adaptarse a la mecanización

JAVIER ANDREU (*)
PEDRO CEBRIÁN (*)
RAMÓN NÚÑEZ (*)

SIN ninguna duda, el tradicional vaso es un perfecto sistema de formación de la vid cuando se cultiva en terrenos poco fértiles y secos y se dispone de abundante mano de obra. Ahora bien, si se quiere mecanizar el cultivo o las viñas se plantan en suelos más fértiles con posibilidades de riego, entonces hay que acudir a otros sistemas de poda y a otros marcos de plantación. La espaldera, con todas sus variantes, se muestra como el sistema más apropiado para el nuevo cultivo de la vid. Sobre todo, si va acompañada de una instalación de riego. Hay que tener en cuenta que cualquier sistema de formación debe buscar el óptimo de superficie foliar para la función fotosintética.

En cuanto al marco de plantación hay que tener presente las dimensiones de las máquinas y la productividad individual de las cepas porque está demostrado que a medida que aumenta la cantidad de uvas desciende la calidad del vino, lo cual no significa que las nuevas viñas deban ser de bajo rendimiento, sino que la densidad de plantación debe ser lo más alta posible, ya que ello disminuye el volumen del sistema radicular de la cepa, reduce el vigor y la producción por planta, pero incrementa la producción de azúcar por superficie. La misma cantidad de uvas se puede obtener con una densidad de 2.000 cepas por hectárea que con 4.000, siempre y cuando la producción por cepa en este segundo caso sea la mitad que en el primero; sin embargo, la calidad del vino de las cepas de menor producción será superior.

Antes de diseñar la espaldera se deben tener en cuenta algunos aspectos de gran importancia como la dimensión y capacidad vegetativa de las plantas, las peculiaridades de algunas variedades o las características de las máquinas vendimiadoras. Para facilitar el laboreo es conveniente dejar en cada cabecero de línea una longitud libre de al menos seis metros.

Para comprobar y mostrar a los viticultores de Aragón las características de los nuevos sistemas de formación, el Centro de Tecnología Agroalimentaria del Gobierno de Aragón ha implantado varias parcelas de ensayos donde se pueden observar las ventajas e inconvenientes de algunos de estos sistemas de formaciones elevadas y apoyadas.

Estas deformaciones se han efectuado en Fuendejalón, Olves, Villarroya de la Sierra y Cariñena.

Espaldera

El cordón Royat es el sistema de poda más utilizado en las espalderas. Consiste en formar uno o dos brazos horizontales (según la separación entre plantas) atados a un alambre. Por encima de los brazos se instalan otros dos alambres paralelos, denominados telégrafo, para conducir la vegetación. En algunos casos, según variedades y vigor de las plantas, se puede colocar otro alambre de sujeción entre los brazos y el telégrafo para que se enrollen los zarzillos.

Una variante del cordón Royat es la cortina, cuya formación de las cepas es idéntica aunque utilice únicamente el alambre de apoyo de los brazos, de tal modo que los sarmientos, al carecer de sujeción, con el peso de los racimos

se arquean a ambos lados a modo de cortina con desarrollo descendente de los pámpanos. Este sistema es más económico por el ahorro de alambres y por la necesidad de postes de menor tamaño, pero genera dificultades en la mecanización y en el desarrollo de los racimos por falta de aire-

ación e insolación. Estas dificultades se acentúan en variedades muy vegetativas o sensibles a la ruptura de los brotes, como la Tempranillo y la Cabernet Sauvignon.

(*) CENTRO DE TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA.

Vaso elevado

Consiste en formar un tronco alto, a más de 50 cm, del que salen los brazos y los pulgares siguiendo el sentido de la hilera en forma de abanico. Este sistema no precisa alambres, pero cada cepa necesita desde la plantación un tutor fuerte hasta que el tallo alcance suficiente grosor.

La vendimia en vaso elevado se puede mecanizar, pero el sistema presenta una serie de dificultades que no aconseja su implantación. Además del alto coste de los tutores, las plantas quedan muy desprotegidas del viento, por lo que se producen con frecuencia vuelcos y roturas por el excesivo peso de sarmientos y racimos con relación al tronco.

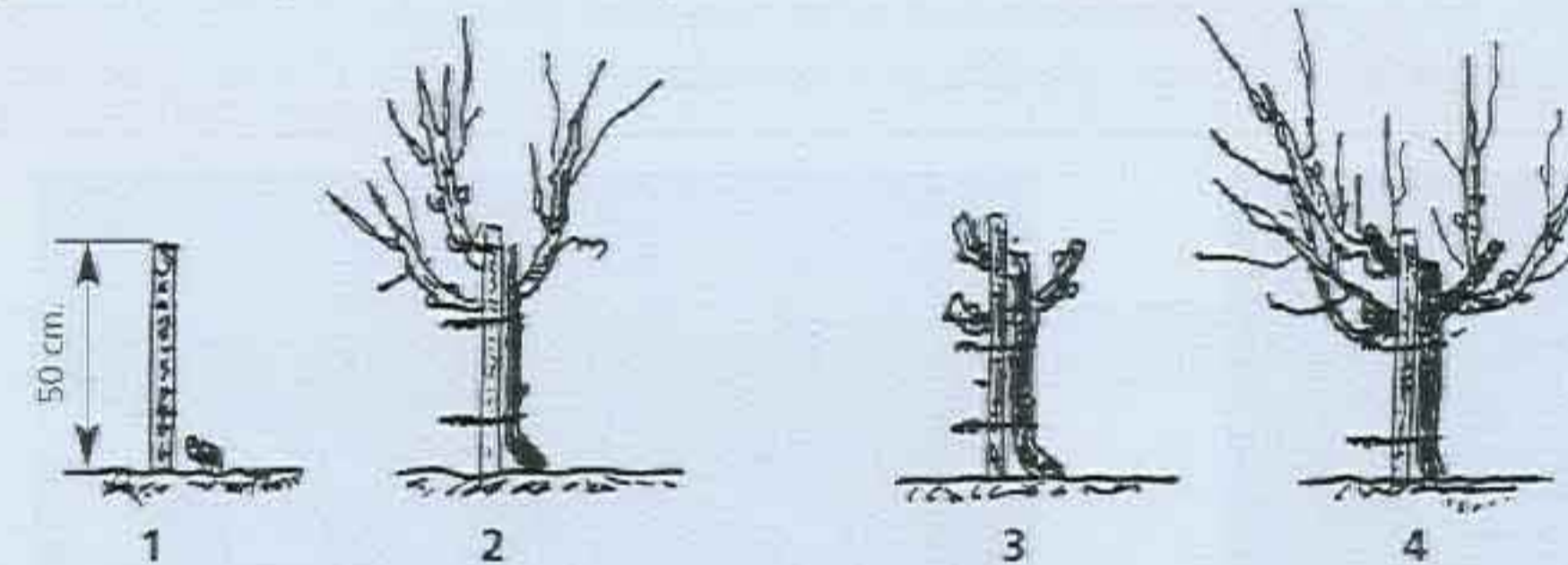
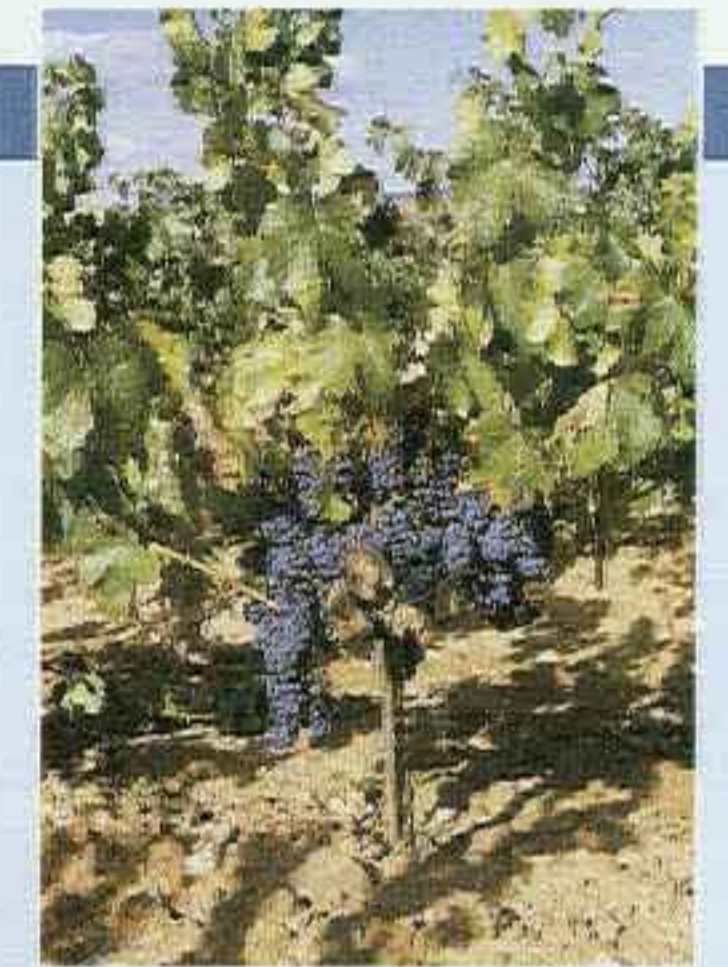


Figura I

1. *Primera poda del injerto.* Se deja un pulgar con una yema para que emita un brote recto y vigoroso con el menor número posible de nudos. Al lado de cada planta se clava una varilla de hierro de 10 mm de diámetro de tal modo que queden 50 cm por encima del suelo.
2. *Sujeción del brote.* A medida que el brote va creciendo se ata a la varilla de hierro. Cuando haya alcanzado los 50 cm, se despunta para que emita nuevos sarmientos, que después se utilizarán para formar los brazos.
3. *Segunda poda de invierno.* Se eligen tres sarmientos bien situados y alineados que se podarán para dejar tres pulgares y se suprime el resto de sarmientos.
4. *Podas sucesivas.* Formados los brazos, la poda es similar a la del vaso tradicional.



La vendimia se puede mecanizar con este sistema de formación de la vid.

Formación con tres alturas de alambre

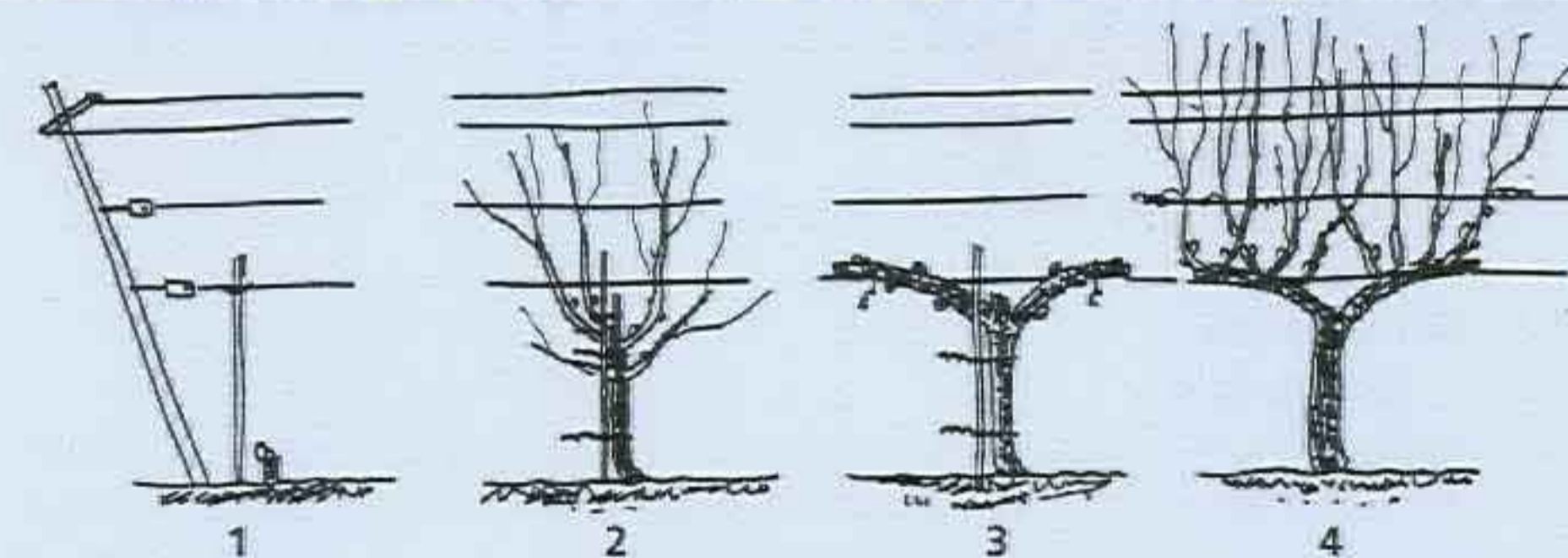


Figura III

1. *Primera poda del injerto.* Se deja un pulgar con una yema para que emita un brote recto y vigoroso con el menor número posible de nudos, se instalan postes cada 6 a 8 metros en los que se coloca un alambre a unos 60 cm del suelo. A cada planta se le coloca una caña sujeta al alambre.
2. *Sujeción del brote.* A medida que el brote va creciendo se ata a la caña y se despunta cuando alcance el primer alambre para que emita nuevos sarmientos que después se utilizarán para formar los brazos.
3. *Segunda poda de invierno.* Se eligen dos sarmientos bien situados a ambos lados del tronco, que se atarán al alambre sin hacer tirabuzón para formar los brazos, se podarán según la distancia de las cepas contiguas y se suprimirá el resto de sarmientos.
4. *Podas sucesivas.* En invierno se podan los sarmientos dejando los pulgares que se determine en cada caso con una separación aproximada de 15 a 20 cm y teniendo la precaución de renovar los pulgares envejecidos.

Coste de implantación de la espaldera

Características de la parcela de 1 hectárea:

- Dimensiones de la parcela: 83,33 x 120 m.
- Marco de la plantación: 3 x 1,50 m.
- La plantación está estructurada con líneas en el sentido de mayor longitud de la parcela.
- Número de líneas: 27.
- Margen aprovechable dejando 6 m en cada cabecero para maniobras: 108 m.
- Colocando cepas en ambos extremos de esos 108 m salen 73 cepas (108/1,5) + 1.
- Colocando los cabeceros entre la primera y segunda cepa y entre la última y la penúltima, quedan 71 cepas.
- Colocando los postes intermedios cada 5 cepas sale una distancia entre postes de 7,5 m, que está dentro del margen (6-8 m) recomendable.
- $71/5 - 1 = 13$ postes intermedios por línea.
- 13×5 cepas = 65 cepas. $71 - 65 = 6$ cepas que habrá de distancia en uno de los extremos.
- Número de alambres de la espaldera presupuestada: 3 (alambre portador y el telégrafo).



El coste aproximado de una hectárea de espaldera es de 643.700 pesetas.



La misma cantidad de uva se puede obtener con una densidad de 2.000 cepas por hectárea que con 4.000.

Coste de los materiales de la espaldera:

27 x 2 = 54 cabeceros de 2 m y 7,5 - 10 cm de diámetro de pino a 707 ptas./unidad	38.178
13 x 27 = 351 intermedios de 1,80 y 3,5 - 5 cm de diámetro de eucalipto a 237 ptas./unidad	83.187
54 anclajes de hélice a 150 ptas./unidad	8.100
4 tensores x 27 = 108 x 45 ptas./unidad (el alambre portador en los 2 extremos)	4.860
140 kg de alambre Duro-viñas de 2,7 mm de diámetro a 145 ptas./kg (22 m/kg)	20.300
6.000 m hilo Deltex de 2,5 mm de diámetro a 6 ptas./m	36.000
Soportes de hilo + 2 tirafondos (5 ptas. + 2 x 2,5 = 10 ptas.) 3 x poste inter.	10.530
Grampiones estriados	1.500
60 gripex de 2 - 3,25 mm de diámetro a 125	7.500
2.000 cañas de bambú de 0,9 a 7 ptas./unidad	14.000
2.000 clips a 3 ptas./unidad	6.000
4 madejas macarrón	4.000
Suma	234.155
10% margen de error	23.415
Suma	257.570
16% de IVA	41.211
Coste total de los materiales	298.781
Coste de instalación de la espaldera	135.000
Coste aproximado de llevar los brazos a la horizontal y atarlos	210.000
Coste aproximado total de 1 hectárea de espaldera	643.781

Cortina

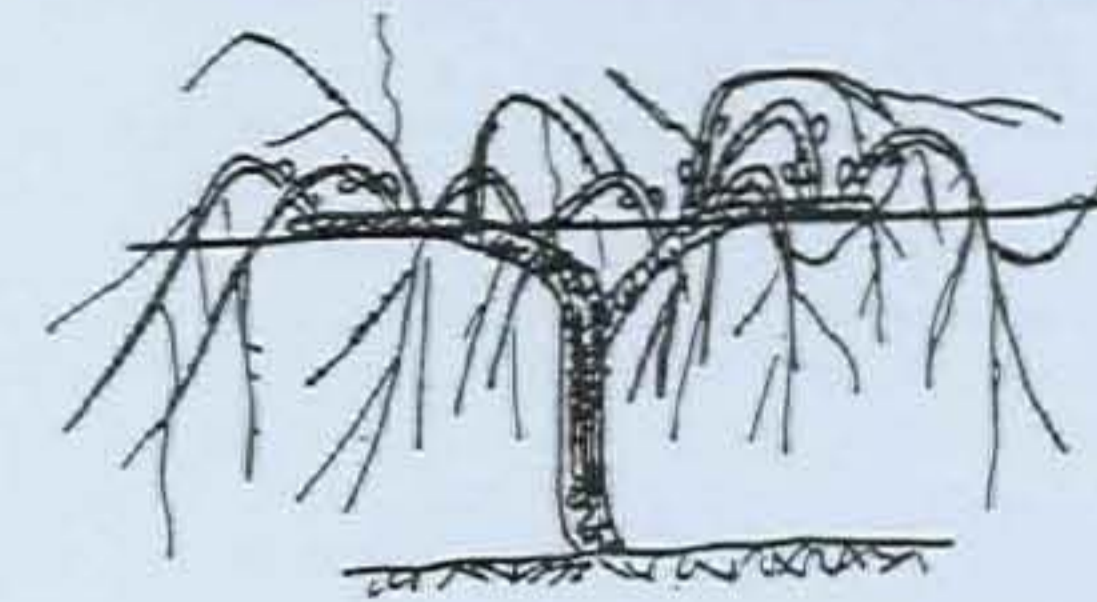


Figura IV

Dado que estas formas verticales ocasionan un cierto amontonamiento de las hojas con una baja proporción de superficie foliar expuestas al sol, aunque ciertamente mayor que las formas bajas, hoy se están implantando las espalderas en V o en U, que mejoran la fotosíntesis y la ventilación y, por tanto, la formación de los racimos, el crecimiento, la sanidad, la maduración y la calidad del fruto. Tienen el inconveniente de mayor dificultad en la mecanización del cultivo y la vendimia.



La mecanización es más difícil en las formas verticales.

Vaso apoyado

Este sistema consiste en dejar tres sarmientos para futuros brazos que se apoyan sobre un alambre situado a 80 cm del suelo. En viñas nuevas presenta más inconvenientes que ventajas y no es recomendable su utilización. Se puede emplear para transformar viñas formadas en vaso.



El vaso apoyado presenta más inconvenientes que ventajas.

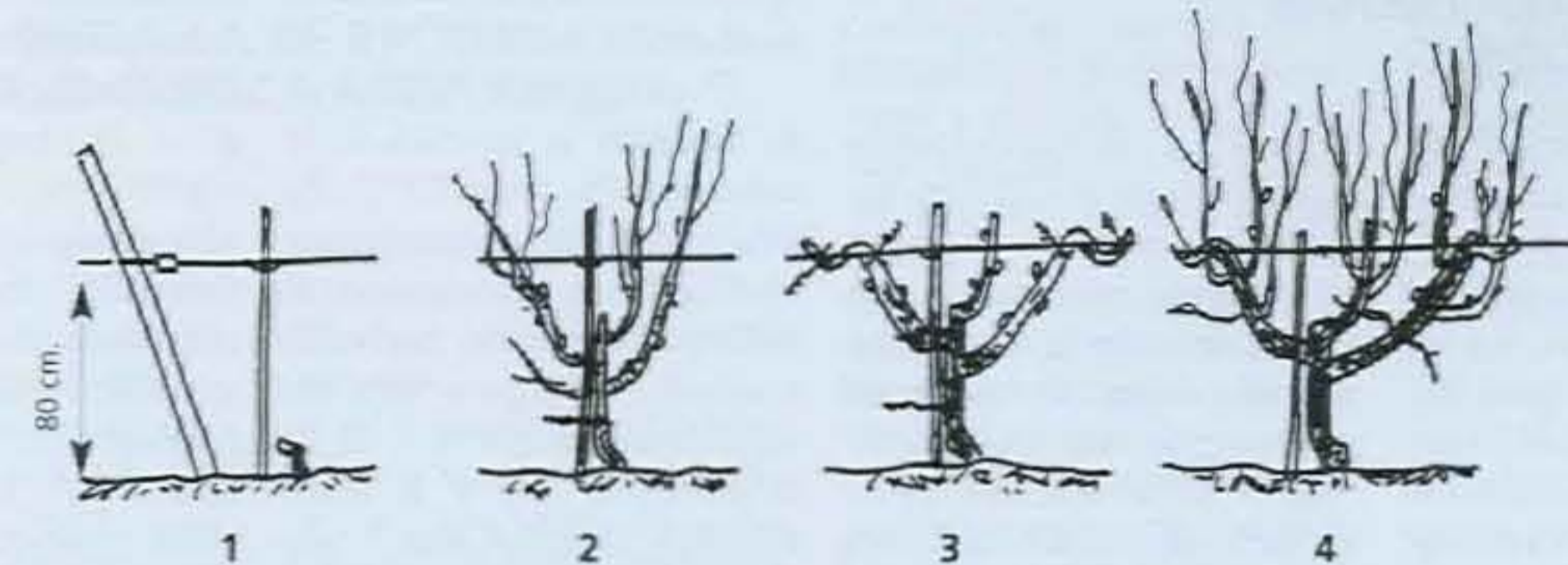


Figura II

1. *Primera poda del injerto.* Se deja un pulgar con una yema para que emita un brote recto y vigoroso con el menor número posible de nudos, se instalan postes de 1,30 m de longitud, enterrando 50 cm, distanciados de 6 a 7 metros y se coloca un alambre a 80 cm del suelo. A cada planta se le coloca una caña sujeta al alambre.
2. *Sujeción del brote.* A medida que el brote va creciendo se ata a la caña y, cuando haya alcanzado los 30 cm, se despunta para que emita nuevos sarmientos, que después se utilizarán para formar los brazos.
3. *Segunda poda de invierno.* Se eligen tres sarmientos bien situados y alineados que se atarán al alambre para formar tres brazos, que se podarán por encima de la atadura, y se suprime el resto de sarmientos. La atadura presenta algunas dificultades por la tendencia de los sarmientos a juntarse en el centro.
4. *Podas sucesivas.* Formados los brazos, la poda es similar a la del vaso tradicional.

Si se trata de una viña implantada en vaso que se quiere transformar, tras colocar el alambre se eligen tres sarmientos vigorosos bien situados que se atarán y podarán convenientemente suprimiendo los brazos y sarmientos inútiles.

UN CENTENAR DE EXPERTOS INTERNACIONALES DEBATIÓ EN GRAUS (HUESCA) SOBRE EL FUTURO DE LA TRUFICULTURA

Más de cien expertos internacionales se reunieron en Graus (Huesca) para analizar el futuro de la truficultura, un hongo que vive en simbiosis con árboles como la encina, el roble o el avellano. Durante el encuentro, los profesionales pudieron conocer las experiencias de Navarra, Italia y Francia en el cultivo de la trufa. De entre sus diversas especies, la más apreciada es la trufa negra, que se encuentra siempre en terrenos calizos con un PH superior a 7,5, una buena estructura y una fertilidad de suelos conceptualizada como de media baja. Desde el punto de vista climático, esta trufa se

encuentra en zonas de pluviometría media a baja y a una altura que oscila entre los 150 y los 1.300 metros sobre el nivel del mar. Desde la antigüedad, la trufa está considerada como el diamante negro de los montes, tanto por su sabor como por los altos precios que alcanza en los mercados. En la campaña 98-99 hubo momentos en los que el kilo de trufas negras se llegó a pagar a 85.000 pesetas. A las jornadas asistieron técnicos del Departamento de Agricultura y el director general de Tecnología Agraria, José Luis Alonso. El director general destacó que durante estos días los pro-

ductores aragoneses de trufa se pudieron poner al día en los progresos adquiridos y en las nuevas técnicas. José Luis Alonso asumió el deber que tiene el Departamento de Agricultura de «seguir avanzando y transmitir conocimiento en este sector para adaptarlo a la Agenda 2000», al tiempo que abundó en la

necesidad de hacer compatible la rentabilidad de este producto con el respeto al medio ambiente.

Precisamente, el Instituto de Formación Agroambiental de Teruel organiza el día 12 de noviembre unos Encuentros de Truficultura, en los que se estudiarán los problemas de la trufa y sus sistemas de explotación.

Buscadas. La trufa es el diamante negro de los montes.



ARGUILÉ ABOGA POR LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE LAS MATERIAS PRIMAS EN ARAGÓN PARA FRENAR LA DESPOBLACIÓN

El consejero de Agricultura del Gobierno aragonés, Gonzalo Arguilé, defendió la transformación industrial completa de las materias primas que se producen en Aragón para frenar la despoblación y el envejecimiento que sufren los núcleos rurales de la Comunidad Autónoma. Arguilé hizo estas declaraciones durante la inauguración del I Congreso de la Industria Alimentaria Aragonesa, organizado por la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón (AIAA) y celebrado en el Instituto Tecnológico de Aragón.

El titular de Agricultura resaltó la «apuesta clara» del Ejecutivo autónomo por la agroindustria y mencionó la creación de una dirección general específica (Industrialización y Comercialización

Agraria) y el incremento presupuestario en el 2000 de las subvenciones para las nuevas inversiones industriales del sector como las dos primeras acciones de su departamento para lograr este objetivo. Arguilé indicó que en el 2000 se distribuirán 565 millones de pesetas para ayudas a empresas del sector, frente a los 267 millones del 99 (+112%), para compensar como Gobierno de Aragón la disminución de las aportaciones del Ejecutivo central para el Programa de Desarrollo Rural 2000-2006.

Gonzalo Arguilé animó a los agricultores aragoneses a «afrentar el siglo XXI con descaro y sin complejos», al tiempo que subrayó que propondrá al Gobierno de Aragón «una política agresiva y

beligerante que anime a los empresarios de la industria agroalimentaria a instalarse en el medio rural».

El consejero de Agricultura defendió la necesidad de extender los regadíos y de modernizar los ya existentes para evitar la desertización y la despoblación del territorio aragonés. «Ninguna persona cabal entiende que si el AVE, la autopista A-2 y la línea eléctrica Aragón-Cazail cru-

zan Monegros de norte a sur y de este a oeste sin problemas medioambientales puedan causar impacto negativo para la avifauna el canal de Sástago y la transformación en regadío de una parte de Monegros», apuntó. El consejero abogó por trabajar juntos para hacer compatible el progreso de Aragón y el mantenimiento de la biodiversidad, conciliando intereses medioambientales y de desarrollo.



ITA. El consejero de Agricultura entre Javier Aisa (izda.) y Valentín Martínez (dcha.)

ARAGÓN PODRÁ PLANTAR MIL NUEVAS HECTÁREAS DE VIÑEDO Y PRODUCIR 6.380 TONELADAS DE CUOTA LÁCTEA

Aragón podrá plantar mil nuevas hectáreas de viñedo a partir de enero del año 2000. Así se acordó en la Conferencia Sectorial de Agricultura celebrada el pasado 25 de octubre en Madrid, a la que asistió el consejero aragonés Gonzalo Arguilé. El consejero negoció también una concesión de 6.830 toneladas de cuota láctea en un encuentro en el que se acordó posponer al año 2003 la regionalización del vacuno de carne y la definición de pequeño productor.

A pesar de que estaba previsto repartir 17.300 hectáreas de viñedo entre las 17 comunidades autónomas —las concedidas para España por la Unión Europea en la última cumbre de Berlín— el Ministerio de Agricultura acordó recurrir a la próxima entrega de la reserva comunitaria y se distribuyeron más de 23.000 hectáreas.

En cuanto a la cuota láctea, a Aragón le correspondieron 6.830 toneladas de producción sobre un total de 611.678 toneladas. En un principio se iban a distribuir 550.000 toneladas, pero el MAPA hizo uso también de la reserva nacional y subió el reparto hasta las 611.678 toneladas.

El consejero de Agricultura consideró que el tema más sensible de la Conferencia Sectorial para Aragón (las decisiones sobre la carne de vacuno) se ha resuelto «favorablemente» para Aragón al aplazarse hasta el año 2003 la decisión sobre la regionalización de los derechos de la prima del ternero y la definición de pequeño productor, que quedaría exento de penalización. También se ha aplazado hasta esa fecha la transformación de las primas en vida a las primas por sacrificio.



Reparto. El ministro Posada con los consejeros de las 17 comunidades autónomas.

Durante la votación de los asuntos acordados en la Conferencia Sectorial, el consejero aragonés se abstuvo junto a los de Asturias y Extremadura. Los acuerdos salieron adelante con el voto en contra de Andalucía, País Vasco y Castilla La Mancha. Gonzalo Arguilé calificó el reparto de «justo y equilibrado», aunque recriminó al ministro de Agricultura, Jesús Posada, por absorber la reserva comunitaria de viñedo cuando todavía no ha sido adjudicada por la Unión Europea. En cualquier caso, el consejero aragonés anunció que los criterios de reparto regional serán consensuados con las organizaciones agrarias y los consejos reguladores de las denominaciones de origen. La DGA también deberá decidir las prioridades para distribuir las 6.830 toneladas de cuota láctea y se priorizará a los agricultores a título principal y la incorporación de jóvenes.

UN QUESO DE BENABARRE (HUESCA) OBTIENE LA MEDALLA DE BRONCE DEL CONCURSO QUESOS ARTESANOS DEL PIRINEO

Los quesos artesanos de cabra de Benabarre (Huesca) consiguieron la medalla de bronce en el concurso Quesos artesanos del Pirineo un certamen que reunió en la localidad catalana de Seu d'Urgell a treinta y cinco queseros, que

presentaron a concurso más de cien tipos de quesos elaborados en ambas vertientes pirenaicas.

Al certamen concurrieron maestros queseros provenientes de País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, Andorra y

de los departamentos pirenaicos franceses. Juan José Baró, fabricante de quesos de Benabarre, y su esposa son los artífices del queso ribagorzano. Su empresa empezó a comercializar su queso en 1994. Se trata de un queso de leche de cabra con corteza natural y ligeramente enmohecida, que tiene un tiempo de curación de 30 días y que es definido por los expertos como «suave, cremoso, limpio y poco sala-

do». Juan José Baró tiene una finca en la Fondaña, en las inmediaciones de Benabarre y al pie del Montsec, y cuenta con algo más de 400 cabras, que le garantizan una producción de unos 100.000 litros de leche al año. La leche ordeñada en el día se trabaja en la quesería al día siguiente en un largo proceso que culmina en el moldeado a mano de los quesos, que pesan entre 400 gramos y seis kilos.

ASAPI HOMENAJEA A ENRIQUE BALCELLS POR SU LABOR EN DEFENSA DE LA RAZA BOVINA

La Asociación Aragonesa de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Pirenaica (ASAPI) ha rendido homenaje en Aínsa (Huesca) al zoólogo Enrique Balcells, en reconocimiento a la labor realizada por la recuperación de esta raza. Esta asociación destacó el trabajo y el empeño del doctor

Balcells en los años sesenta para conseguir salvar y recuperar la raza vacuna autóctona del Pirineo aragonés.

El zoólogo reunió con sus propios recursos sendos rebaños de ganado vacuno y de ganado ovino raza aragonesa y cuidó su conservación y selección tras la decisión del Go-

bierno central de sustituir esta raza pirenaica por decreto.

El acto estuvo presidido por Luis Lascorz (presidente de ASAPI), José Luis Alonso (director general de Tecnología Agraria del Gobierno de Aragón), José María Morera (presidente de la Comisión de Desarrollo de la Diputación

Provincial de Huesca) y Alberto Valdemira (secretario de ASAPI).

El director general de Tecnología Agraria hizo especial hincapié en la necesidad de continuar trabajando por la recuperación de esta raza, que actualmente tiene un censo de 650 madres.

El control del medicamento veterinario



Rigor. El desarrollo de los sistemas intensivos de cría ha supuesto un aumento de la regulación.



Normativa. La legislación controla los pasos del medicamento veterinario, desde su fabricación hasta la aplicación.

El desarrollo de los modernos sistemas intensivos de cría animal ha traído consigo un aumento de la regulación y el control de la fabricación y aplicación de los medicamentos veterinarios debido, fundamentalmente, a sus repercusiones en la salud humana.

CARLOS TRÉMUL VELA (*)

Los medicamentos siempre han sido importantes para mantener o recuperar el estado sanitario de los animales. El desarrollo de los modernos sistemas intensivos de cría animal ha traído consigo un aumento de su regulación y control para evitar problemas zoonosarios y económicos, pero fundamentalmente por su repercusión en la salud humana debido a la presencia de residuos de estos medicamentos en los productos o alimentos de origen animal (leche, carne, huevos o miel) obtenidos de los animales tratados y de su eventual toxicidad.

La utilización de cualquier medicamento veterinario esta siempre ligada a dos conceptos básicos: el respeto de tiempo o período de espera o supresión y la aparición o presencia de residuos en los productos obtenidos de animales tratados.

El tiempo de espera es el intervalo de tiempo que debe transcurrir entre la última aplicación del medicamento y el aprovechamiento de los alimentos obtenidos del animal tratado, con objeto de que no existan residuos de dicho medicamento en el alimento (tolerancia 0) o bien que dichos residuos se encuentren en proporción inferior al límite máximo admitido o permitido (LMR) para dicho medicamento y alimento (concentración legal o inocua). El período de espera se fundamenta en unos estudios toxi-

cológicos (a corto plazo, a largo plazo, de reproducción, de efectos teratogénicos, mutagénicos, carcinogénicos, inmunológicos, microbiológicos, en los seres humanos y otros efectos) y debe respetarse, máxime si se tiene en cuenta que la mayoría de residuos no autorizados de medicamentos veterinarios encontrados en los animales se debe a un empleo mal realizado.

Los residuos de medicamentos veterinarios, por su parte, son todas las sustancias farmacológicamente activas y sus metabolitos que permanezcan en los productos alimenticios obtenidos a partir de los animales a los que se les hubiera administrado el medicamento veterinario de que se trate. El residuo ilegal es el que está presente cuando se exige la ausencia o bien el que está en cantidad o proporción superior a su límite máximo de residuo permitido o autorizado.

La legislación

Con respecto a la legislación promulgada sobre el tema del medicamento, hay una línea de actuación que controla todos los pasos desde la fabricación hasta la aplicación. La segunda comienza a partir de su aplicación. En esta se incluyen todos los aspectos relacionados con la fijación de un límite máximo de residuos y con el control que debe realizarse para su detección, que se lleva a cabo mediante

el Plan Nacional de Investigación de Residuos (PNIR) en animales vivos y en sus productos.

En referencia a la primera de las dos líneas legislativas mencionadas, a su vez se puede distinguir actos legislativos regulados por la Unión Europea, el Gobierno central y la Comunidad Autónoma de Aragón. De todo este compendio legislativo se va a tratar a continuación de hacer una síntesis de los aspectos de aplicación práctica para el ganadero.

Toda esta normativa establece que ningún medicamento veterinario podrá ser puesto en el mercado sin la previa autorización sanitaria de la Administración General del Estado y sin la previa inscripción en el Registro de Especialidades Farmacéuticas.

Para proteger la salud humana y la sanidad animal es obligatoria la prescripción en receta extendida por un veterinario legalmente capacitado y, por consiguiente, exigible su presentación para la dispensación de todos los medicamentos que estén sometidos a tal exigencia.

Según la normativa vigente también será obligatoria la receta «en los casos en que por su efecto residual sobre los alimentos de origen animal requieran un seguimiento de uso con el objeto de observar el tiempo de espera correspondiente». En este caso, el veterinario responsable fijará el tiempo de espera adecuado y, a no ser que el producto utilizado indique un tiempo de espera para las especies de que se trate, el período de espera especificado no deberá ser inferior a 7 días para los huevos y la leche y 28 días para la carne de corral y de mamíferos.

La receta

La receta para la prescripción de medicamentos constará de una parte original destinada al centro dispensador y de dos copias: una destinada al propietario o responsable de los animales y la otra para el veterinario que efectúa la prescripción. En todo caso, sellada y fechada por el centro dispensador.

- Será válida sólo para un medicamento y caducará a los diez días.
- La medicación prescrita en cada receta no superará el tratamiento en más de un mes.
- Además, para ser válida una receta a efectos de dispensación, el facultativo que la extiende consignará obligatoriamente los siguientes datos:
 - Nombre y dirección del propietario o responsable de los animales.
 - Denominación del medicamento perfectamente legible, especificando la forma farmacéutica, la correspondiente presentación del mismo, si existen varias, y el número de ejemplares que se dispensarán.
 - El tiempo de espera fijado en los animales de abasto o consumo humano.
 - Firma y rúbrica del prescriptor y fecha de la prescripción.

Dispensación

Los medicamentos veterinarios únicamente podrán ser dispensados por las oficinas de farmacia legalmente autorizadas o por las entidades o agrupaciones ganaderas y los establecimientos comerciales detallistas legalmente autorizados.

Tras la publicación del Decreto 197/98 del Gobierno de Aragón, se crea el Registro Oficial de establecimientos relacionados con medicamentos veterinarios, que tendrá por objeto la inscripción de establecimientos en los que se dispensen medicamentos que estén domiciliados y realicen sus actividades en Aragón, para lo cual presentarán la solicitud correspondiente en el Servicio Provincial de que se trate.

Los establecimientos comerciales detallistas contarán con servicios farmacéuticos responsables de la custodia, suministro y control de la utilización de estos medicamentos. Por su parte, las entidades o agrupaciones ganaderas que deseen acogerse al beneficio de la dispensación, deberán estar legalmente constituidas y contar con personalidad jurídica, llevar a cabo un programa zoonosario, suministrar medicamentos veterinarios exclusivamente a sus socios, contar con servicios farmacéuticos de igual modo que los detallistas y, además, con servicios veterinarios responsables. Por último, las comerciales detallistas y entidades o agrupaciones ganaderas podrán dispensar medicamentos veterinarios sometidos a prescripción solamente con la presentación de la correspondiente receta. Además, conservarán una documentación detallada y deberán llevar un registro de entradas y salidas de medicamentos.

Obligaciones de los propietarios

Para evitar la presencia de residuos no aceptables en la carne o en otros productos de origen animal destinados al consumo humano, el propietario o responsable de los animales está obligado a respetar el tiempo de espera establecido por el veterinario para cada tratamiento.

Los propietarios o el responsable de los animales productores de alimentos con destino al consumo humano tienen también que justificar la adquisición, la posesión y

Responsabilidad. Los propietarios tienen que justificar la administración de medicamentos.



la administración de medicamentos veterinarios sometidos a prescripción veterinaria, mediante la copia de la correspondiente receta, que deberán guardar durante al menos 6 meses.

Las sustancias prohibidas

El Real Decreto 1373/1991, de 29 de agosto, contempla una serie de sustancias con orígenes y efectos muy diferentes. Son las siguientes:

- Sustancias de efecto tirostático o antitiroideos (tiouracilos).
- Sustancias de efecto hormonal (hormonales):
 - de efecto estrogénico o esteroides naturales (17-Beta-estradiol);
 - de efecto estrogénico no esteroides (Zeranol);
 - de efecto androgénico naturales (Testosterona);
 - de efecto androgénico sintética (Trembolona);
 - de efecto progestageno natural (Progesterona).
- Sustancias beta-agonistas (Clenbuterol).
- Estilbenos, derivados, sales y ésteres, con actividad estrogénica pero sintéticos (Hexestrol, DES).

Toda esta amplia variedad de sustancias tiene un denominador común: su prohibición en la cría o engorde de ganado, en defensa de la salud pública, por su potencial peligrosidad (en mayor o menor grado, según la sustancia) y en interés del consumidor.

Como excepción, se establece la posibilidad de autorizar la administración de medicamentos elaborados a base



Actualidad. El uso de antibióticos como promotores de crecimientos no está exento de polémica.

de alguna de estas sustancias con fines terapéuticos, perfectamente definidos siempre que sea con carácter individual, a un animal de explotación y con un fin concreto (trastorno de la fecundidad, inducción de la tocólisis en vacas parturientas), debiendo llevar el veterinario responsable un registro del tratamiento aplicado a estos animales, que estará a disposición de la autoridad competente. Se excluyen de esta posibilidad de uso los estilbenos, los anti-tiroideos y las hormonas no naturales.

Salvo las excepciones contempladas en el apartado anterior, el resto de sustancias farmacológicamente activas que se utilizan en los medicamentos veterinarios se regulan por el Reglamento (CEE) N.º 2377/1990, de 26 de junio, que ha sido modificado en sus anexos en numerosas ocasiones como

mayor homogeneidad de los lotes. Se emplean en alimentación animal como aditivos en pequeñas dosis (mg/kg de pienso) y en condiciones de uso dadas en las listas positivas de aditivos autorizadas en alimentación animal, por las que se regulan (Orden de 23 de febrero de 1988, por la que se dictan normas relativas a los aditivos en la alimentación de los animales), que son ajenas a la normativa sobre medicamentos veterinarios. Esto significa que un pienso simple o compuesto puede llevar antibióticos autorizados como aditivos en alimentación animal sin dejar por ello de ser pienso simple o compuesto. En cambio, añadir a estos piensos otros antibióticos distintos u otros medicamentos en forma de premezcla medicamentosa supone a estos la adquisición de la categoría de pienso medicamentoso y como tal debe figurar en su etiquetado, y su regulación pasa a ser otra, el RD 157/1995, de 3 de febrero, por el que se establecen las condiciones de preparación, puesta en el mercado y utilización de los piensos medicamentosos, precisando, por tanto, de prescripción veterinaria.

En la actualidad, de 9 antibióticos que estaban autorizados como aditivos promotores de crecimiento, sólo se admiten 4 (monensina, salinomina, flavofosfolipol y avilamicina) al prohibirse, entre 1998 y el 1 de julio de 1999, los 5 restantes (avoparcina en 1998; tilosina, espiramicina, bacitracina y virginiamicina en 1999).

Como se puede comprobar, el uso de los antibióticos como promotores de crecimiento está de creciente actualidad y no exentos de polémica.

consecuencia de los avances científicos y técnicos que aportan nuevos conocimientos acerca de las sustancias.

Este Reglamento parte de la consideración de que para proteger la salud pública deben establecerse límites máximos de residuos de acuerdo con los principios generalmente reconocidos de evaluación de la seguridad.

En resumen se consideran sustancias prohibidas las contempladas en el Anexo IV (constituyen un riesgo para la salud del consumidor y entre ellas cabe destacar: nitrofuranos, rodinazol, dapsona, cloroanfenicol, dimetridazol, ácido arsánico y fenilbutazona) así como las que no estén incluidas en los Anexos I, II, III ni en la Comunicación de la Agencia Europea para la Evaluación de Medicamentos.

Una vez establecidas y fijadas por la legislación las Sustancias Prohibidas y las sometidas a un Límite Máximo de Residuo Admisible, el siguiente paso será establecer unos mecanismos de control e investigación de la presencia de estas y de sus residuos ilegales, y esto se lleva a cabo mediante el Plan Nacional de Investigación de Residuos en los animales vivos y en sus productos, regulado mediante el RD 1749/1998.

Otras medidas de control

El Real Decreto 1749/1998, de 31 de julio, establece las medidas de control aplicables a determinadas sustancias y sus residuos en los animales vivos y sus productos. El objeto de esta reglamentación es establecer unos mecanismos de control de ciertas sustancias con o sin acción farmacológica, así como sus residuos, que, utilizados de forma indiscriminada, abusiva o incorrecta en los animales de abasto, suponen en muchos casos un grave riesgo para la salud de las personas. Para cumplir este objetivo, se establecen una serie de medidas: un mayor autocontrol y corresponsabilidad de los operadores; planes de vigilancia para la detección de residuos o sustancias; número de

muestras a tomar por especies y tipo de sustancias; procedimiento de toma de muestras y análisis de laboratorio; medidas a tomar en explotaciones y en matadero tras la aparición de casos positivos; procedimiento sancionador; infracciones y sanciones.

En su Anexo I se establecen dos grandes grupos de sustancias a investigar:

- Grupo A. Sustancias con efecto anabolizante y prohibidas:
 1. Estilbenos, derivados, sus sales y ésteres.
 2. Agentes antitiroideos.
 3. Esteroides.
 4. Resorcylic Acid Lactones (incluido Zeranol).
 5. B-agonistas.
 6. Sustancias incluidas en el anexo IV del R(CEE) 2377/90.
- Grupo B. Medicamentos Veterinarios (1) y contaminantes:
 1. Sustancias antibacterianas, incluidas las sulfamidas y quinolonas.
 2. Otros medicamentos veterinarios (antihelmínticos, anticoccidianos, carbamatos y piretroides, tranquilizantes, antiinflamatorios no esteroides, otras).
 3. Otras sustancias y contaminantes medioambientales (organoclorados, incluidos los PCB, organofosforados, elementos químicos, micotoxinas, colorantes, otros).

(1) Incluidas las sustancias no registradas que podrían utilizarse a efectos veterinarios.

(*) VETERINARIO: Servicio Provincial de Agricultura y Medio Ambiente de Teruel. Diputación General de Aragón.

Uso de antibióticos en animales

Básicamente, el uso de los antibióticos en los animales obedece a dos fines, que plantean notables diferencias:

1. Con un fin terapéutico:

En el tratamiento y prevención de las enfermedades de los animales, requiere, por tanto, un diagnóstico previo, una prescripción y un uso correcto. En estos antibióticos se suelen emplear dosis altas y que se usan en la terapéutica humana también. El veterinario deberá establecer junto con una prescripción bien seleccionada, la pauta del tratamiento (dosis adecuadas, intervalos óptimos) y el período de supresión, sin olvidar comprobar la evolución de la enfermedad y su respuesta al tratamiento; y el ganadero o responsable de los animales debe ser consciente de las precauciones a tener en cuenta para seguir el tratamiento y respetar el período de supresión o espera para evitar de este modo la presencia de residuos en proporción superior a la permitida. Está claro que en este caso se está empleando el antibiótico como medicamento veterinario y, por tanto, debe responder a los requisitos de puesta en el mercado que se estipulan en el Título VI: Comercialización, prescripción y utilización de los medicamentos veterinarios, del RD 109/1995, de 27 de enero.

2. Como aditivo promotor del crecimiento en alimentación animal:

Su uso es debido a que se incrementa el peso de las producciones animales, contribuye a acelerar el crecimiento y se consigue

Los problemas

Los problemas que plantean los residuos de antibióticos en animales son básicamente:

- Acciones o efectos tóxicos (Cloroanfenicol).
- Reacciones alérgicas en personas hipersensibles (agudas, crónicas, retardadas y cruzadas).
- Problemas de superinfecciones.
- Interfieren un diagnóstico bacteriológico de los alimentos.
- Inducción o aparición de resistencias a estos antibióticos por parte de determinados organismos.

Quizá el problema de más actualidad sea el del aumento de resistencias a los antibióticos y el riesgo que supone para la salud humana, ya que compromete las posibilidades terapéuticas de los mismos al dejar de ser eficaces a la hora de combatir enfermedades. Derivado de esta creciente preocupación de la comunidad científica por la aparición de superbacterias resistentes a antibióticos, el mayor tributo lo han pagado los antibióticos promotores de crecimiento por ser de uso generalizado en la producción animal y prohibirse, 5 de ellos (por tener uso en terapéutica humana y veterinaria o por dar reacciones cruzadas entre grupos distintos), y por la presión existente, con los países nórdicos a la cabeza, para la posible futura prohibición total, lo que supone al sector la búsqueda y el empleo de productos alternativos mientras espera acontecimientos.

No hay que olvidar tampoco los antibióticos usados con finalidad terapéutica, para los que, como en el resto de los medicamentos veterinarios, se debe preconizar y exigir su empleo racional, debiendo ser mayor la colaboración y comunicación del veterinario con el ganadero a la hora de evitar su uso indiscriminado y de respetar los tiempos de espera, que en definitiva supone abrirse a una nueva cultura del uso del medicamento y de una producción animal de calidad.

Los objetivos de la Agenda 2000 resaltan que la seguridad alimentaria y la calidad son reflejo de la cada vez mayor preocupación de la Comisión Europea y de las Administraciones Públicas, y que se refleja en las normas homologadas por la U.E. y el control que deben ejercer por la protección a los consumidores europeos.

Pedro Lázaro Pérez

MAGDALENAS LÁZARO

Magdalenas de Alfamén en cuatro continentes

ÓSCAR TOMÁS



Apuesta. Pedro Lázaro (en la imagen) y su hermano Tomás tienen ahora una plantilla de 300 trabajadores.

Pedro Lázaro, junto con su hermano Tomás, regentaba una de las tres panaderías de Alfamén, una competencia que les condujo a pensar en el futuro y a abrir su actividad a la repostería: mantecados, mostachones... Hace poco más de veinte años optaron por dar un paso definitivo hacia la industria repostera y se decidieron a apostar por las magdalenas. Todavía dentro del casco urbano, montaron una línea de producción que les ocupaba todas las horas de trabajo que les dejaba libres la fabricación del pan, entre ocho y doce. Esta iniciativa supuso la creación de cinco empleos para conseguir una producción algo superior a las trescientas unidades por minuto. Hace diez años, con el traslado de las nuevas instalaciones fuera del casco, Magdalenas Lázaro duplicó ese ritmo y también amplió su horario de actividad hasta ocupar las veinticuatro horas del día. La plantilla se ha elevado hasta los treinta trabajadores.

—¿Cómo realizan su trabajo?

—Nuestras líneas de producción están automatizadas y el control de su funcionamiento está informatizado. La capacidad de producción actual de nuestras líneas automatizadas es de 865.000 magdalenas diarias, pero son los pedidos recibidos los que determinan el ritmo real. Era así cuando comenzábamos y todavía continúa siendo cierto aunque, en la actualidad, dispongamos de una cartera de clientes que nos permite realizar previsiones y planificar nuestra actividad. Sin embargo, esas previsiones no pueden ser exactas porque dependemos de muchos factores ajenos como la estación del año o el período escolar.

—¿Cuál es su mercado?

—En nuestros inicios, nos centrábamos exclusivamente en el ámbito nacional y siempre mediante distribuidores porque no nos resultaba rentable asumir una distribución propia. Ahora, en cambio, también trabajamos con las grandes superficies que van absorbiendo el mercado. De hecho, contando con las marcas blancas de las cadenas, comercializamos con 45 nombres diferentes. También nos hemos introducido en los mercados internacionales, lo que, por cierto, reduce la incidencia de la estacionalidad.

—¿Cómo se introdujeron en los mercados internacionales?

—Gracias a las ferias. Hay que invertir mucho en esos certámenes para darte a conocer y establecer contactos

comerciales con cadenas, importadores. Vamos a las de Colonia, Argentina, China... Así hemos conseguido estar presentes en cuatro continentes —salvo en Oceanía— y pueden comerse nuestras magdalenas en países de toda Europa, Centroamérica, Estados Unidos, norte de África, países árabes, Japón...

—¿Cuántos tipos de magdalenas producen?

—Al principio, sólo nos dedicábamos a la magdalena redonda clásica «para untar», pero pronto pasamos a la cuadrada y tuvimos que ampliar la gama a las rellenas de muchos sabores. Empezamos con chocolate, albaricoque, fresa, los más tradicionales, y lo que ocurrió fue que, al entrar en el mercado ruso, nos encontramos con que preferían otros sabores menos convencionales. Así comenzamos a elaborar las de kiwi, limón, frambuesa y manzana. También ofrecemos muchos formatos de envasado para atender las diferentes demandas.

—¿Y cuál es la que más se vende?

—Fundamentalmente, la tradicional —sin sabores inyectados aunque sí lleva esencia de limón— en formato cuadrado.

—¿Magdalenas Lázaro ha alcanzado su techo de producción y comercialización?

—Nunca hay un techo, pero hay que contar con la competencia, que es mucha y más aún en Aragón, toda una «potencia» de las magdalenas dentro de España. Aquí está

la mayor producción sin contar con lo que trabajan las plantas multinacionales implantadas aquí. Lo que está claro es que todos hacemos un buen producto y que, al final, lo que marca la diferencia en el volumen de ventas es el precio. El consumidor es lo que mira a la hora de comprar, no la marca del producto que toma de la estantería.

—¿Se comen más o menos magdalenas que antes?

—Aunque no dispongo de datos para corroborarlo, pienso que más que antes, por el simple hecho de que hoy día trabajamos y vendemos más que antes. Supongo que también ayudará el que podamos ofrecer una gama de productos amplia.



Ventas. La magdalena tradicional —sin sabores inyectados— es la que más se vende.

Más que un desayuno

La magdalena es un producto que ha trascendido su condición de elemento casi inevitable en el desayuno. De hecho, la magdalena clásica «estilo Aragón», redonda o cuadrada, no gusta más allá de las fronteras españolas. Mientras en nuestro país acostumbramos a «mojarla» en el café con leche, en Rusia, Francia o Alemania no. Prefieren comer las magdalenas «a secas», a modo de pastelillo —casi un «pecadillo» en el que caer entre comidas—, con lo que tienden a requerir productos rellenos con sabores diferentes. Dentro de ese hábito de consumo, la magdalena carece del protagonismo que aquí le concedemos en los desayunos y quedan reducidas a un más bien triste papel de «pan dulce» que genera una escasa demanda.



Variaciones temporales. Las vacaciones de los escolares son determinantes para el mercado de la magdalena porque los niños no desayunan.

Las vacaciones de los escolares resultan determinantes para el mercado nacional de las magdalenas porque son épocas en las que los chavales cambian su hábitos de consumo, se levantan tarde y no desayunan. La propia estación del año influye decisivamente: con las altas temperaturas del verano, las magdalenas, un producto con gran aporte calórico, apetecen menos.

Y una curiosidad: el papel que envuelve el fondo de la magdalena es un elemento peculiar e indispensable del producto. En realidad, es el elemento que la diferencia de la llamada «concha», idéntica en todas sus otras características.

También un postre

Posiblemente, tal y como se advierte en el libro *Alimentos de Aragón; un patrimonio cultural*, sean las magdalenas el postre más extendido —y más industrializado— por tierras aragonesas; no en vano, son multitud las localidades de las tres provincias que añaden nombre propio a tan apetecible producto. Sin embargo, la variedad de postres característicos de nuestra Comunidad resulta prácticamente inagotable y en buena parte de los casos se trata de postres asociados, al menos en sus orígenes, a fechas concretas.

Aceite, miel, almendra, vino... Las materias primas son netamente aragonesas y, en general, se priman más sus buenas cualidades que una elaboración complicada. Dejando a un lado delicias como el guirlache, las frutas de Aragón o las castañas de mazapán, no escasean los bizcochos, tortas... y no pocas variedades singulares como la muy reconocida trenza de Almudévar o las monas de Pascua (o cuelecas).

Los nombres, aun cuando no lleven asociada directamente una localidad, guardan resonancias árabes o, directamente, delatan su procedencia aragonesa. Almojábanas, cajicas de Tauste, caracolas de Loarre, civilicos, coc de Fraga o Mequinenza, colineta, crespillos, dobladillos (también amortajaos o farinosos), huesos de santo, mostachones, mostillos, pasteles de alma, pestiños... y rosquillas y tortas de todo tipo. En cualquier caso, no se trata de un proceso cerrado, puesto que continúan sumándose nuevas aportaciones, fruto de la iniciativa de los artesanos aragoneses y así se han popularizado los besitos de Jaca, el lanzón de San Jorge, las tetas de Santa Águeda y algunos más.



Rentabilidad. Con la maquinaria adecuada se logra un cultivo de calidad.



Reto. El envasado en la propia explotación fue clave para comercializar el producto.

Acciones innovadoras

Legumbres de la Hoya

Equipo técnico del grupo Leader ADEGASO.

Sección de Programas Comunitarios de Desarrollo. Departamento de Agricultura

En el espacio geográfico de Aragón ha sido tradicional el cultivo de legumbres. Muchas de ellas, como las guijas, van pasando al recuerdo; otras se han quedado relegadas a cultivos extensivos de regadío. Sin embargo, todavía es posible encontrar alternativas basadas en este cultivo.

ESTA fue la idea que movió a Fernando Allué Lacasta, agricultor y vecino de Lierta, población del término municipal de la Sotonera (Huesca), a presentar su proyecto de comercialización de legumbres a ADEGASO (Asociación para el Desarrollo del Gállego-Sotón) para que fuera incluido dentro de la iniciativa comunitaria LEADER II.

Uno de los principales retos de la política europea de desarrollo rural es la diversificación de la actividad agraria, término que en ocasiones es complejo de imaginar dentro de la realidad particular de las explotaciones agrarias. De la misma forma, uno de los objetivos de la Iniciativa comunitaria LEADER II es el de apoyar acciones innovadoras que puedan ser transferibles a otras realidades. En estas breves líneas se pretende dar a conocer una iniciativa que, por sus especiales características, puede servir de ejemplo de cómo a veces esa difícil tarea de diversificar las explotaciones agrarias y mantener su rentabilidad es cuestión de mezclar unos cuantos ingredientes: un poco de audacia, una buena planificación y, ante todo, la calidad como punto de partida.

El promotor del proyecto que a continuación se explica es un agricultor del tipo medio de la Hoya de Huesca; es decir, un agricultor con una explotación de tamaño medio dedicada principalmente al cultivo de cebada y almendro.

Del cultivo al envasado:

Sin embargo, el reto, como siempre, se encontraba en la comercialización del producto, el cual, sin un envasado, tenía que ser vendido por los canales habituales de venta al por mayor.

El envasado en la propia explotación responde a un sencillo proceso que aparece reflejado en la figura adjunta. Los pasos básicos son la recepción del producto, su selección y posterior ensacado. A nivel cualitativo, el proyecto tiene una serie de características que incrementan su interés; en este sentido, el proyecto permite la consolidación de las rentas agrarias, además de una dinámica de crecimiento que permitirá a medio plazo ampliar la superficie dedicada a este cultivo a la vez que involucrar a otros agricultores en la producción.

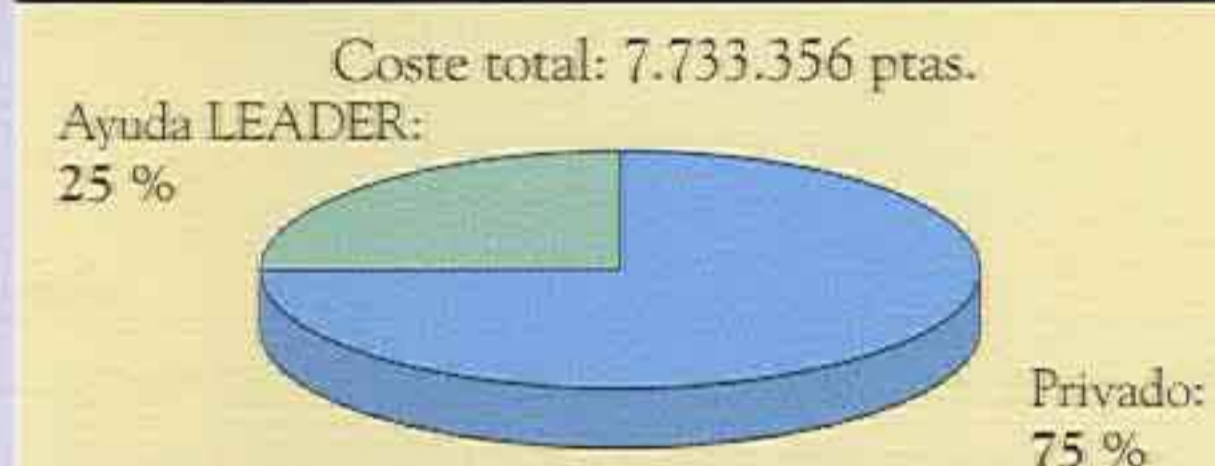
Una de sus características más singulares es la utilización de una marca comercial ligada al territorio, en este caso: Legumbres de la Hoya, que permite una comercialización del producto ligada al territorio. No es una experiencia nueva a nivel nacional ya que existen precedentes de utilización de esta estrategia principalmente en la Comunidad Autónoma de Castilla-León, la cual ocupa un lugar destacado en la producción española de legumbres de consumo humano. Ejemplos de marcas ligadas al territorio son las Judías del Barco de Ávila, las Alubias de León-La Bañeza, las Lentejas de la Armuña (Salamanca), las Judías de la Granja (Segovia) o los Garbanzos de Fuentesauco (Zamora).



ASOCIACIÓN
PARA EL DESARROLLO
GÁLLEGO-SOTÓN
Municipios incluidos en el
Programa LEADER

Para contactar con ADEGASO
Plaza Mayor, 1
22160 La Sotonera Bolea (Huesca)
Tel. 974 27 22 74
Fax 974 27 25 69

DESGLOSE DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO



Uno de los desafíos del proyecto, además de la obtención de la marca C de Calidad Alimentaria de Aragón, pasa por la colaboración con los servicios técnicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ensayo de cultivos seleccionados, así como por la incorporación de variedades autóctonas a la producción.

La calidad, clave del éxito

El producto que se obtiene son garbanzos secos cuyas características más diferenciadas son un producto de calidad y una presentación cuidada en bolsas de tela, que se realiza con el fin de generar un mayor valor añadido al producto. De este modo se pretende incorporar al mercado una presentación exquisita de los garbanzos, en un saco de algodón muy atractivo con el cual se consigue diferenciar la calidad de la marca. El envasado se hace en sacos de tela en una gama de 1 kg, 5 kg y 25 kg, en función del destino

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

- Superficie de cultivo: 13 hectáreas.
- Volumen de envasado: 14.000 kg al año.
- Coste económico del proyecto: 7.733.356 ptas.
- Subvención recibida desde LEADER II: 1.905.769 pesetas.
- Retos de futuro: obtención de la C de Calidad Alimentaria, diversificar el producto envasado hacia otras legumbres, ampliar la producción.

del producto. En la actualidad, los canales de comercialización abiertos son la distribución al por mayor y la distribución en tiendas especializadas en productos de calidad y pequeños comercios. Uno de los aspectos más relevantes de la comercialización es el incremento de la venta directa del producto en la propia explotación vinculado a la promoción turística del territorio.

Esta ha sido la principal aportación de ADEGASO como entidad gestora de la Iniciativa Leader II, la creación de sinergias positivas entre las distintas empresas y colectivos del territorio. La opinión generalizada de que «solo no se puede hacer nada» cada vez está más extendida y encuentra en el asociacionismo nuevas posibilidades para las empresas del medio rural. La participación en ferias tanto de carácter local, regional, nacional e internacional permite promover la venta directa y, sobre todo, establecer contactos comerciales de interés.



Fernando Allué: "Necesitaba buscar nuevas metas"

—¿Cuál fue la motivación que tuvo para la realización de este proyecto?

—La principal motivación era que cada día veía más negro el futuro de la agricultura de secano. Además, me considero una persona inquieta que necesitaba buscar nuevas metas a su explotación; uno no puede quedarse estancado en lo que tradicionalmente se ha hecho en casa, hay que buscar nuevas salidas.

—¿Está satisfecho con los resultados obtenidos con el proyecto?

—Desde luego. Es una satisfacción personal haber conseguido sacar adelante la iniciativa, sobre todo porque me apetecía hacer

algo nuevo. Además, los resultados están muy por encima de los planteamientos que yo me había propuesto.

En este sentido quiero agradecer la colaboración de ADEGASO, que ha apoyado constantemente mi proyecto, así como la gran cooperación que se ha desarrollado entre los distintos productores de nuestra zona en la participación conjunta de ferias.

—¿Cuáles son los retos que se plantea para el futuro?

—Espero aumentar la producción y buscar novedades en maquinaria que permitan optimizar el trabajo. Al ritmo al que estoy trabajando, posiblemente en un breve plazo necesite que otros agricultores de mi zona participen en este tipo de cultivo, siempre y cuando acepten el criterio de calidad, que yo me planteo como fundamental.

La nueva OCM

Nuevos tiempos para el olivo

Cambios importantes para los sectores del aceite de oliva y de la aceituna de mesa



Actividades. El cultivo de olivo genera 1,6 millones de horas de trabajo al año en Aragón.

MANUEL SAMPAYO FERNÁNDEZ (*)

El 20 de julio de 1998 el Consejo de Ministros Comunitario aprobó el Reglamento (CE) n.º 1.638/1998, que modifica el Reglamento n.º 136/66/CE, por el que se establece la Organización Común de Mercados (OCM) para el sector de las materias grasas.

Esta nueva OCM presenta cambios importantes respecto a la anterior, los cuales, como en toda reforma de una OCM, durante su período de tramitación han sido objeto de numerosas discusiones y controversias por parte de las distintas partes afectadas, públicas y privadas. En todo caso, es importante significar que tiene carácter provisional, ya que únicamente afecta a las campañas 1998-1999, 1999-2000 y 2000-2001, y en este momento es una incógnita lo que sucederá pasadas estas tres campañas.

Independientemente de su provisionalidad y de las valoraciones que se hacen sobre la misma, de lo que no cabe duda es de su gran repercusión para los sectores del aceite de oliva y de la aceituna de mesa de nuestro país, puesto que las ayudas contempladas para los 500.000 oleicultores españoles suponen 167.240 millones de pesetas al año.

Las actuales superficies de olivar aragonés tienen muy difícil alternativa para otros cultivos por razones de climatología y erosión, pero además constituyen pilares fundamentales para su entorno social, paisajístico, cultural y medioambiental. En Aragón se dedican a esta actividad agrícola unos 19.500 oleicultores (Huesca, 4.600; Teruel 5.800 y Zaragoza, 9.100), que cultivan unas 53.000 ha (Huesca, 10.000; Teruel, 27.500 y Zaragoza 15.500), lo que genera 1,6 millones de horas de trabajo al año. Los sectores del aceite de oliva y de la aceituna de mesa aragoneses suponen el 2,5% del producto final agrícola, cifra que se eleva considerablemente en el Bajo Aragón, en donde se sitúa en el 15%. A los datos anteriores es necesario añadir el valor añadido generado en las 109 almazaras para los procesos de extracción, en las 36 industrias de aderezo de aceituna de mesa, en las 37 envasadoras de aceite y en la red comercial. Por otra parte, el

aceite de oliva constituye un elemento fundamental en la dieta alimenticia de la población aragonesa en general y especialmente en la del medio rural.

En el cuadro 1 se exponen los principales cambios que presenta esta OCM respecto a la anterior, sobre los cuales haremos algunas consideraciones sobre su incidencia para nuestro país en general y para Aragón en particular. En lo que respecta a nuestra Comunidad Autónoma, las ayudas contempladas superan los 1.500 millones de pesetas al año, y afectan a dos sectores agrícolas importantes, como puede apreciarse por los datos anteriores.

Repercusión para Aragón

El incremento en el 31,6% en la CMG, que ha pasado de 1.350.000 Tm a 1.777.261 Tm, con una ayuda de 220 ptas./kg de aceite, sin duda constituye una notable mejora con respecto a la anterior OCM, si bien nos puede resultar desfavorable el hecho de haber procedido a su distribución

Cuadro 1

PRINCIPALES CAMBIOS QUE PRESENTA LA NUEVA OCM

ANTERIOR OCM	NUEVA OCM
La Cantidad Máxima Garantizada CMG de aceite de oliva con derecho a ayuda era de 1.350.000 Tm para el conjunto de los Estados miembros. En caso de superación de la CMG, la ayuda se reducía proporcionalmente (excluida la parte correspondiente a los pequeños oleicultores, de producción menor de 500 kg de aceite). En el caso de no alcanzarse el 1.350.000 Tm, el sobrante podía añadirse a la siguiente campaña.	Se incrementa la CMG con derecho a la ayuda hasta 1.777.261 Tm, que se distribuye por Estados miembros. A España le han correspondido 760.027 Tm. Si en una campaña la producción de un Estado miembro es inferior a su CMG: — El 20% de las cantidades de los Estados miembros que no alcancen su CMG se repartirá proporcionalmente entre los que la superen. — El 80% de las cantidades de cada Estado miembro que no alcance su CMG podrá incrementarse en su propio beneficio para la siguiente campaña.
No se contemplaban ayudas para la aceituna de mesa.	Cada Estado miembro podrá conceder ayudas a la aceituna de mesa, si bien estas ayudas se detraerán de su CMG establecida para la ayuda a la producción de aceite de oliva.
Existía un sistema de ayuda especial para los pequeños productores (con producciones inferiores a 500 kg de aceite).	Eliminación del sistema de ayuda especial para los pequeños productores, pasando a pagarles igual que a los grandes por el aceite realmente producido.
Existía un sistema de intervención pública, con garantía de un precio de compra mínimo.	No se contemplan las intervenciones públicas.
Existía un sistema de ayudas al consumo de aceite de oliva a través de las envasadoras autorizadas.	Eliminación del sistema de ayudas al consumo.
Todas las plantaciones de olivar podían solicitar la ayuda a la producción de aceite de oliva.	Los olivos plantados con posterioridad al 1 de mayo de 1998 no recibirán ayuda, excepto los que sustituyan a otros que tengan este derecho.
No se contemplaban ayudas de carácter medioambiental para el apoyo y mantenimiento del olivar.	Posibilidad de incluir una parte muy importante del olivar español en programas agroambientales para el apoyo y mantenimiento de este cultivo dentro del Programa de Desarrollo Rural para el período 2000-2006.

LO QUE NO CAMBIA

- Se mantiene un sistema de ayudas para apoyar el almacenamiento privado de aceite de oliva para aquellos casos en los que existan problemas graves en el mercado.
- Se mantiene la deducción del 1,4% del importe de la ayuda para programas nacionales y regionales de mejora de la calidad de la producción oleícola y sus repercusiones en el medio ambiente. Por otra parte, la comisión puede financiar totalmente programas de información, promoción e investigación.
- Se mantiene la deducción del 0,8% del importe de la ayuda para la financiación de las OPR y de sus Uniones.
- Se elimina la deducción del 2,4% del importe de la ayuda para la elaboración del Registro Oleícola.
- Continúan existiendo las Agencias para el Aceite de Oliva de España, Italia y Grecia, a las que refuerzan sus funciones de control, y permanecen igualmente las OPR y sus Uniones.

entre los Estados miembros y sobre todo el porcentaje asignado a nuestro país; en este sentido cabe significar lo siguiente:

— La CMG de 760.027 Tm asignada a España es considerada insuficiente por algunas de las partes afectadas, que critican sobre todo el hecho de que los otros dos grandes países productores (Italia y Grecia), hayan salido muy favorecidos en la distribución realizada.

— Debe tenerse en cuenta que se trata de una reforma provisional, que afecta únicamente a tres campañas; por consiguiente, lo importante será lo que se establezca des-

pués de este período, durante el cual se obtendrán datos mucho más reales del conjunto del olivar comunitario; en consecuencia, en la futura OCM se puede y se debe proceder a una distribución más equitativa de la CMG entre los Estados miembros.

Las repercusiones para Aragón de esta CMG, son similares a las que pueden afectar a las demás CC.AA., por lo que pueden ser bastante importantes en los años de grandes cosechas. En este sentido, las estimaciones actuales para la cosecha 1998-1999 son de 890.600 Tm, de las cuales 41.400 Tm corresponden a la parte detrída por la acei-

tuna de mesa. En consecuencia, habrá una penalización alrededor del 15%, mientras que muy posiblemente en la campaña 1999-2000 no se alcance la CMG.

Concesión de una ayuda a la aceituna de mesa

La concesión de una ayuda a la aceituna de mesa, decisión de cada Estado miembro, del orden de 23 a 26 ptas./kg de aceituna (según rendimiento en aceite), constituye una mejora importante para este sector, si bien presenta el inconveniente de que es necesario detraerla de la CMG de la ayuda a la producción de aceite; por consiguiente, en los años que se sobrepase dicha cantidad, será perjudicial para el sector del aceite de oliva.

A pesar de ser Andalucía la más beneficiada de esta ayuda, para Aragón tiene también su importancia. En este sentido cabe significar que para la campaña 1998-1999 se ha solicitado ayuda para 3,9 millones de kg de aceituna por parte de 3.456 oleicultores, a lo que es necesario añadir las partidas que se transforman en otras CC.AA., recibiendo la ayuda los productores aragoneses. En Aragón, esta cifra puede variar mucho según las campañas, debido a que en su mayoría se trata de aceitunas de doble aptitud y su destino final depende de las condiciones de mercado.

Eliminación del sistema especial de ayuda para los pequeños productores

La eliminación de este tipo de ayuda para los productores menores de 500 kg ha sido bien aceptada por todos los

Estados miembros (Administración y sector), por considerarla una fuente muy importante de posibles fraudes.

Para España, en su conjunto resulta muy favorable en comparación con otros países, debido a que este grupo supone únicamente el 8 ó 9% de oleicultores, por el peso de las explotaciones de Andalucía, mientras que para los otros países representa el 70 u 80%. En lo que respecta a Aragón, nuestras cifras son del 70 al 90%, según las campañas y zonas; por consiguiente, esta medida nos resulta desfavorable, debido a que estos oleicultores han venido percibiendo en casi todas las campañas una ayuda mayor para el aceite realmente producido, pero además las penalizaciones en el caso de superar la CMG repercutían únicamente en los grandes productores.

Eliminación del sistema de intervención pública

Esta medida en las últimas campañas ha tenido muy poca importancia para España, debido a que las intervenciones han sido testimoniales, incluso inexistentes en Aragón, pero no cabe duda de que puede resultar desfavorable en el caso de presentarse condiciones difíciles de mercado.

Las repercusiones para Aragón serán siempre de tipo indirecto, ya que por las calidades de nuestros aceites previsiblemente nunca sería necesario recurrir a este mecanismo. En todo caso, el mantenimiento del sistema de ayudas al almacenamiento privado puede limitar mucho los efectos que puede representar para nuestro país la eliminación de las intervenciones.

OCM. Las ayudas para los 500.000 oleicultores españoles suponen 167.000 millones de pesetas al año.



Eliminación de las ayudas al consumo de aceite de oliva

Estas ayudas que perciben las envasadoras autorizadas y que tenían por objeto mantener la competitividad del aceite de oliva respecto a los demás aceites vegetales, han venido disminuyendo de manera muy considerable en los últimos años, hasta situarse en la última campaña (1997-1998) en 20 ptas./kg. Es importante significar que paralelamente su destino ha sido para incrementar las ayudas a la producción.

En consecuencia, su eliminación para el sector de las envasadoras de nuestro país es una medida desfavorable, que favorecen por el contrario al sector de la producción; en lo que respecta a Aragón, se pueden cuantificar en una pérdida de 130 millones de pesetas al año para las 37 envasadoras autorizadas.

Los olivos plantados con posterioridad al 1 de mayo de 1998 no recibirán ayuda

Esta medida resulta, sin duda, desfavorable para nuestro país en general y para Aragón en particular, debido a las grandes posibilidades que tenemos de realizar nuevas plantaciones de olivar, las cuales tendrían una muy difícil competitividad a corto y medio plazo de tiempo respecto a las que reciben ayudas. En todo caso, este hecho supone una protección para las plantaciones ya existentes. Además, dado que el olivo es una planta muy longeva, resulta muy difícil hacer previsiones sobre la competitividad a

largo plazo, puesto que este tipo de ayudas puede cambiar en el futuro.

Posibilidad de acogerse a medidas agroambientales

Esta medida es muy favorable para nuestro país en general y para Aragón en particular, ya que una gran parte del olivar español podrá acogerse a ella, con una ayuda del orden de 17.500 ptas./ha, que podrá complementarse con otras ayudas para condiciones especiales que presentan determinados olivares dentro del Programa de Desarrollo Rural para el período 2000-2006.

Para poder percibir este tipo de ayudas, todos los

agricultores tienen que hacer una declaración de todas sus plantaciones de olivas durante el período del 1 de septiembre al 1 de diciembre de 1999 (ORDEN de 9 de marzo de 1999, del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente). Para una mayor información pueden dirigirse a las OPR (socios de estas organizaciones), entidades colaboradoras (bancos, cajas de ahorro, cooperativas), oficinas comarcales agroambientales y servicios provinciales de agricultura.



Longevidad. Resulta muy difícil hacer previsiones sobre el olivo a largo plazo.

(*) JEFE DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN VEGETAL Y REGULACIÓN DE MERCADOS AGROALIMENTARIOS.

Cuadro 2

NORMATIVA BÁSICA COMUNITARIA, ESTATAL Y AUTONÓMICA DE LA NUEVA OCM

- Reglamento (CE) n.º 1638, del Consejo, de 20 de julio de 1998, que modifica el Reglamento n.º 136/66/CEE, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de las materias grasas.
- Reglamento (CE) n.º 2366/98, de la Comisión, de 30 de octubre de 1998, por el que se establecen disposiciones de aplicación del régimen de ayuda a la producción de aceite de oliva para las Campañas de comercialización 1998-99 a 2000-2001.
- Decisión de la Comisión, de 16 de octubre de 1998, relativa a la concesión de una ayuda a la producción de aceitunas de mesa en España (para la campaña de comercialización 1998-99).
- Decisión de la Comisión, de 28 de julio de 1999, relativa a la concesión de una ayuda a la producción de aceitunas de mesa en España para las campañas de comercialización 1999-2000 y 2000-2001.
- Reglamentos (CE) 2078/98, (CE) 746/96 y Decisiones de la Comisión (CE) VI/18/95, (CE) VI 135/97 y (CE) VI/3465/97 (Programas Agroambientales).
- Real Decreto 2113/98, de 2 de octubre, relativo a las industrias de transformación de aceituna de mesa.
- Real Decreto 2597/1998, de 4 de diciembre, por el que se regulan las ayudas a la producción de aceituna de mesa.
- Real Decreto 368/1999, de 5 de marzo, por el que se regula la ayuda a la producción de aceite de oliva para las Campañas 1998-1999 a 2000-2001.
- ORDEN de 10 de diciembre de 1998, del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se regula el procedimiento para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas a la producción de aceituna de mesa para la campaña 1998-1999.
- ORDEN de 9 de marzo de 1999, del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se regula el procedimiento para la solicitud, tramitación y concesión de la ayuda a la producción de aceite de oliva para las campañas 1998-1999 al 2000-2001.

www.aragob.es/agri/ama/ama.htm

La agricultura a través de la red

El Departamento de Agricultura en Internet

La tecnología informática actual nos permite utilizar herramientas que hace unos años nos hubieran parecido de ciencia ficción. Sin lugar a dudas, el empleo cada vez más extendido de Internet para compartir información hace de este entorno uno de los medios de comunicación más positivos. Acceder a esta red de redes es cada vez más sencillo. Simplemente se necesita un ordenador conectado a una línea telefónica por medio de un módem y contratar el acceso a un servidor (los hay gratuitos) y un programa navegador que nos permita visualizar la información. Una vez conseguido esto, se abrirá ante nosotros todo un mundo de información. Debemos tener en cuenta, no obstante, que el tiempo que estemos conectados a Internet se nos facturará por la compañía telefónica correspondiente al precio de llamada local.

LUIS A. ARRIOLA PLOU (*)
LUIS M. ROLDÁN FAU (*)

DESDE el año 97, el Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón está presente en Internet, de tal manera que cualquier usuario, desde su domicilio o desde su punto de trabajo, puede contactar y recoger información sobre el departamento, sus servicios y el medio agrario. El objetivo es acercar los servicios del departa-

mento a los agricultores, empresarios de la agroindustria y personas interesadas en este sector.

Por otro lado, ha primado en la confección de estas páginas web la sencillez, facilidad de búsqueda o acceso a la información residente en nuestra organización, así como llamadas a otras de ámbito nacional e internacional relacionadas con lo agroambiental. Otras premisas valoradas a la hora de realizar el diseño han sido el respeto por el

The screenshot shows a Netscape browser window displaying the website. The address bar shows 'file:///C:/Internet/AGRICUL/ama.htm'. The page features a green header with the 'GOBIERNO DE ARAGON' logo and 'Departamento de Agricultura'. A left sidebar contains a navigation menu with items like 'Estructuras del Departamento', 'Ayudas', 'Directorio', 'Revista Surcos', 'Otras publicaciones y boletines', 'Estadística Agraria', 'Cursos, Ferias y Congresos', 'Investigación y Experimentación', 'Agroalimentación', 'Medio Natural', 'Calidad Ambiental', 'Ganadería', 'Estructuras Agrarias', 'Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón', and 'Irrigación'. The main content area is divided into several sections: 'Revista Surcos de Aragón Agosto/septiembre 1999', 'Boletín Fitosanitario de Avisos e Informaciones nº 13 (Septiembre 1999)', 'Necesidades de riego de los cultivos: Semana del 24 al 30 Septiembre', 'Especies objeto de caza, periodos hábiles y normas generales que regulan la actividad cinegética en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón en la temporada 1999-2000', 'Espacios Naturales Protegidos de Aragón', 'Protección de la flora y de la fauna: Catálogo de especies amenazadas en Aragón', 'Alimentos de Aragón', 'Panel de Catadores de Aceite de Oliva Virgen de Aragón', 'Normas para el ejercicio de la pesca en las aguas continentales del territorio de Aragón durante el año 1999 y Solicitud de permisos de pesca de venta anticipada en cotos de Aragón', 'Análisis de explotaciones orientadas a almendra y cereales en el Somontano de Huesca (PDF)', 'Orientaciones para las siembras de otoño-invierno. Resultados de los ensayos. Cosecha 1999 (PDF)', 'Nuevas técnicas de conducción en plantaciones de manzano (PDF)', 'Estadística Agraria: 1-T 1998', and 'Prevención y lucha contra los incendios forestales en la C. A. de Aragón para la campaña 1999/2000, y Anexos para MS WORD 97'. At the bottom, there is a footer with 'Optimizado para Netscape v4.x y Explorer v4.x o superiores (800x600 ó 1024 x 768) | arriola@aragob.es'.

tiempo del usuario que nos consulta, reduciendo al máximo los tiempos de espera, así como un cuidado y agradable entorno.

Grandes grupos de información

La persona que acceda a nuestra página web encontrará una pantalla dividida en dos frames o ventanas. En la de la izquierda se expone un menú temático sobre los grandes grupos de información ofrecida. En la de la derecha se encuentran en un principio las novedades. Entre ellas hay que destacar un enlace a la última edición completa de la revista SURCOS DE ARAGÓN en formato HTML o el último Boletín Fitosanitario, además de información de última hora que merece la especial atención del usuario.

“ El diseño permite al usuario reducir el tiempo de búsqueda de las páginas ”

Una breve presentación del departamento se encuentra en la opción Estructuras del Departamento, así como en el apartado Directorio; aquí se pueden encontrar direcciones, teléfonos, etc., de interés para el público en general sobre la Administración Periférica, además de agrupaciones, asociaciones y otras organizaciones agrarias no dependientes de la Administración. Con esto se canaliza y optimiza la búsqueda de servicios y/o información personalizada hacia las dependencias y organismos más especializados o próximos, con lo que se potencia de esta forma la descentralización administrativa y con ello se acercan los servicios al usuario.

Las ayudas del sector

El Departamento de Agricultura ha diseñado un conjunto de ayudas dirigidas a fomentar la agricultura; para dar información sobre sus distintas líneas, publica los catálogos anuales de ayudas, reproducidos íntegramente en formato



| Noticias breves | Publicaciones | e-mail |

electrónico PDF en nuestra página web. Además, establece uniones con el Boletín Oficial de Aragón para cada línea concreta, accediendo al decreto u orden que la regula.

La industria agroalimentaria

La agroalimentación es un apartado mediante el que se pretende divulgar y potenciar los productos de calidad aragoneses. Hasta el momento por el número de consultas realizadas desde todo el mundo, podemos afirmar que es un buen embajador de nuestros productos. En él se exponen las denominaciones de origen y productos avalados con la C de Calidad y se dan a conocer las entidades productoras y sus características.

La formación

La formación continua y permanente del sector agrario se plasma en el Plan de Formación y Capacitación Agraria del Departamento de Agricultura. En él se pretende transmitir al sector agrario los conocimientos e innovaciones tecnológicas más eficaces para que las empresas agrarias puedan mejorar su productividad, calidad de sus productos, y ejerzan una reducción u optimización de costes de producción, que respeten los recursos naturales y el medio ambiente.

I+D

También se ha pretendido dar a conocer las actividades de Investigación y Experimentación que desarrollan los Servicios de Investigación Agraria y de Formación y Extensión Agraria. Se presentan los diferentes proyectos de investigación agroalimentaria que se están llevando a cabo en Aragón por parte de esta Administración.

Asimismo, se muestra cartográficamente la Red Experimental Agraria Aragonesa; ésta es el nexo de unión entre



Los productos de Calidad aragoneses es una de las páginas más consultadas de la web del Departamento de Agricultura.

La revista del departamento, SURCOS DE ARAGÓN, aparece en la web con más inmediatez que la edición en papel.

la investigación y el desarrollo de la mejora de los sistemas de producción. A este respecto las distintas publicaciones, bien en formato de boletín, hoja divulgadora, etc., tienen cabida en la web. El *Boletín Fitosanitario*, soporte básico para toda recomendación sobre tratamientos y usos adecuados de plaguicidas, así como las hojas divulgativas de resultados de la Red Experimental Agraria Aragonesa, da a conocer en cada momento la situación fitosanitaria o tecnológica de nuestras producciones.

Estadística agraria

A la estadística agraria también se le dedica un espacio. En él se encuentra el Anuario de Estadística Agraria de Aragón, así como información agregada por provincias, comarcas y municipios cuyas fuentes son las ayudas a las rentas, siempre en formato electrónico PDF.

Medio ambiente

Por otro lado, este sitio web incluye las actuaciones del Departamento de Medio Ambiente en materia de Medio Natural. La caza, la pesca, las actividades de tiempo libre en la naturaleza, la prevención contra incendios, protección de la flora y la fauna o de los espacios naturales, la sanidad forestal, etc., son temas que se exponen extensamente.

También se relacionan actuaciones del Departamento de Medio Ambiente en materia de Calidad Ambiental. La planificación, protección ambiental y la gestión de los residuos sólidos urbanos están contemplados en este apartado.

Enlaces de interés

Una opción que puede ser de gran utilidad es sin duda la de Enlaces de Interés. En esta página encontrará el usuario interesado en ampliar información o simplemente el

curioso una gran cantidad de enlaces a temas relacionados con la agricultura y el medio ambiente en España y en todo el mundo, desde, por ejemplo, las páginas principales de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas a los Parques Nacionales Italianos, pasando por el Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de Estados Unidos. Sin duda, una sección que hay que visitar.

En todo momento, esta página trata de ofrecer información existente sobre el tema en la red de redes. Es, por tanto, un documento abierto, que permite acceder de forma ordenada y sistemática a otras páginas consideradas punteras en estos sectores.

La actualización de la información

Es nuestra máxima preocupación la permanente actualización de la información que se presenta, de manera que a tal efecto se formó un equipo departamental de coordinación. Este equipo es el responsable de proveer al equipo de diseño y redacción con la información perfectamente actualizada.

Todo esto se complementa con una dirección de correo electrónico donde se pueden dirigir consultas o sugerencias que son atendidas y contestadas con la mayor brevedad.

Todo lo expuesto anteriormente conforma la web del Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón. Nuestro mayor interés es mejorar día a día su contenido y de esta forma constituir un punto obligado de consulta para toda persona interesada en cualquier tema agrario de nuestra Comunidad Autónoma.

(*) SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN.
Diputación General de Aragón.

FITOSANITARIO



El *Boletín Fitosanitario* es una herramienta básica actualizada para el agricultor de descripción de enfermedades y su tratamiento. Su actualización periódica y distribución por medio del tradicional *Boletín* se complementa ahora con esta edición electrónica. Existe la posibilidad de consultar, entre otras informaciones, números anteriores, descripciones de las enfermedades y sus tratamientos, peligrosidad de los productos, desinfecciones de suelos, eliminación de envases vacíos y avisos del Centro de Protección Vegetal.

LA NATURALEZA



Una extensa
visión
de nuestra
naturaleza

El usuario interesado en la naturaleza tiene una cita obligada con estas páginas. Puede consultar, por ejemplo, temas como el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, reservas y cotos sociales de caza, Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), legislación sobre visitas a los montes, Catálogo de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón y, para los estudiosos de la Sanidad Forestal, Informaciones Técnicas de Sanidad Forestal.

Nueva estructura del Departamento de Agricultura

El Departamento de Agricultura del Gobierno aragonés cuenta con una nueva estructura tras las elecciones autonómicas del pasado 13 de junio. Esta estructura obedece tanto a la separación de los departamentos de Agricultura y Medio Ambiente, como a la decisión del consejero Gonzalo Arguilé de equilibrar las competencias de las direcciones generales.

El Departamento cuenta ahora con una Secretaría General Técnica (Santiago Latorre) y cuatro direcciones generales: Producción Agraria (José Antonio Guzmán), Industrialización y Comercialización Agraria (Clemente Garcés), Tecnología Agraria (José Luis Alonso) y Estructuras Agrarias (Mariano Sanagustín).

Una mayor relevancia de la industrialización y la comercialización y la asunción por parte de la Dirección General de Producción Agraria del pago de ayudas a herbáceos son los cambios más significativos del nuevo Departamento.

El consejero de Agricultura aboga por trabajar coordinadamente con las organizaciones profesionales agrarias, cooperativas, comunidades de regantes y asociaciones. En esta misma línea de colaboración y diálogo defendió la acción coordinada con las demás administraciones públicas y con el resto de los departamentos del Ejecutivo autónomo.

Secretaría General Técnica

La Secretaría General Técnica asume dos áreas funcionales: por una parte, la relativa a la coordinación general de la actividad del Departamento de Agricultura, la gestión del presupuesto y la gestión de la política de personal; por otra, la dirección efectiva del Organismo Pagador de los gastos del FEOGA-Garantía, es decir, de la Política Agraria Común (PAC).

Ambas áreas están íntimamente relacionadas porque gran parte de las actuaciones del Departamento, y en particular de la gestión de ayudas, están basadas en las 49 Oficinas Comarcales Agroambientales, coordinadas por tres servicios provinciales. Para que este elevado número de unidades administrativas dé un servicio eficaz y de calidad similar, se requiere la dotación adecuada de medios materiales y humanos y, sobre todo, un esfuerzo para uniformar, mecanizar y simplificar los procedimientos administrativos.

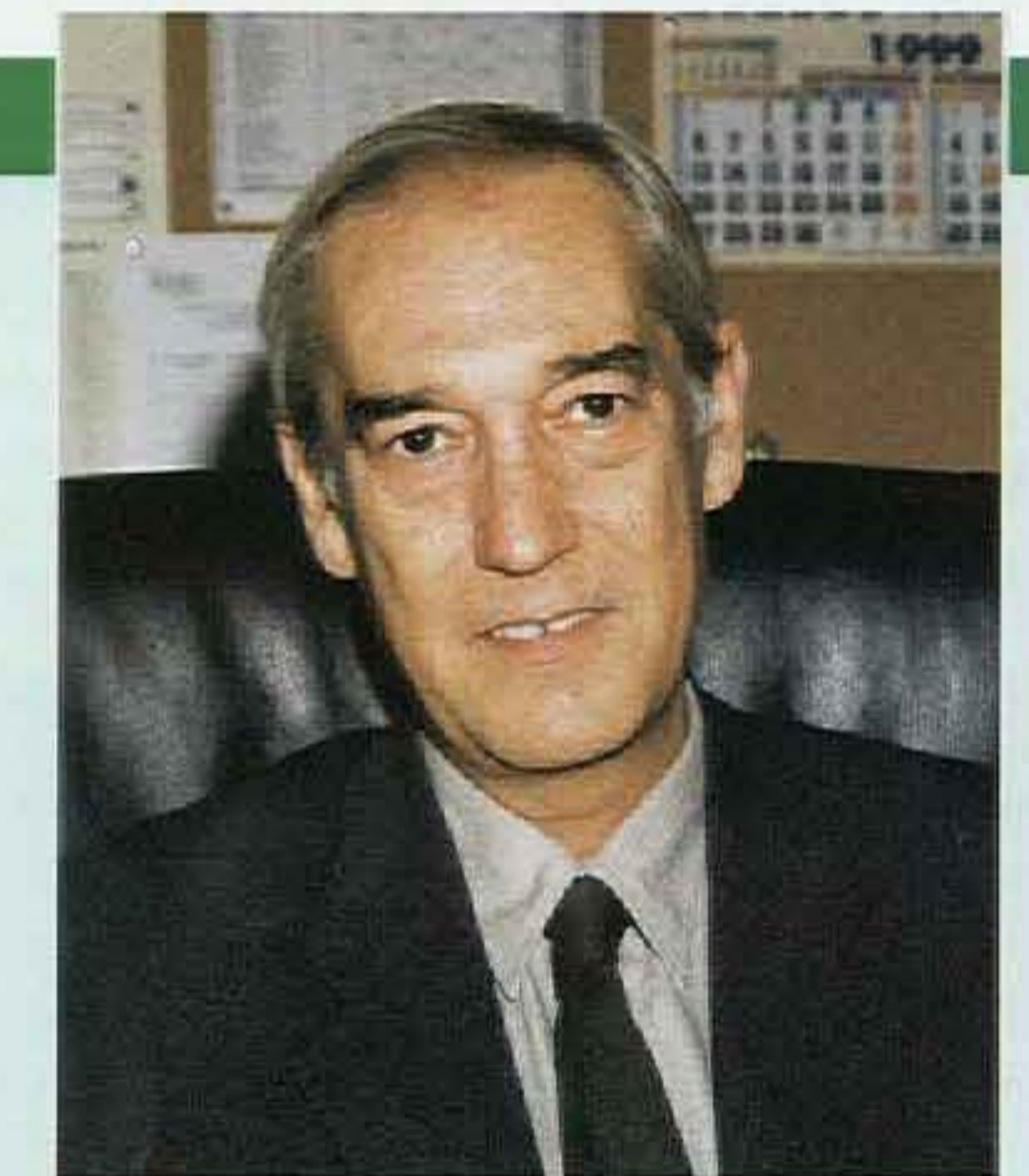
En años anteriores se ha realizado un importante proceso de concentración y simplificación en el sistema de solicitud de ayudas PAC mediante la denominada Solicitud Conjunta. Para el año 2000 se incorporan al sistema del actual Organismo Pagador las denominadas Ayudas Estructurales entre las que pueden encontrar la modernización de explotaciones, la indemnización compensatoria de montaña y otras. En un solo acto administrativo se recogerá la información para más de 63.000 expedientes, que incluyen 110.000 solicitudes para distintas líneas de ayuda y que ampararán unos pagos de unos 71.000 millones de pesetas.

El sistema de gestión de estas ayudas deberá compaginar la mayor simplicidad posible para el agricultor con la coordinación de los controles administrativos y de campo para evitar repetidas visitas a una misma explotación; en definitiva, deberá asegurar la percepción de las ayudas con suficiente agilidad y garantía.

Por tanto, los objetivos siguen siendo:

— Establecer procedimientos claros y sencillos para el agricultor, que faciliten la petición de las ayudas comunitarias más favorables para su explotación y que pongan a disposición de los agricultores y otros componentes del sector las herramientas más fiables y adecuadas, así como los medios de información más extensos.

— Coordinar y optimizar los procedimientos de gestión e inspección, así como los recursos materiales y humanos disponibles, descentralizando todos los procedimientos de gestión de ayudas ligadas al sector agrario y potenciando el papel de las Oficinas Comarcales Agroambientales.



Santiago Latorre

Dirección General de:

Industrialización y Comercialización

La industria agroalimentaria constituye el segundo sector industrial más importante en la Comunidad Autónoma. El objetivo del director general de Industrialización y Comercialización, Clemente Garcés, es impulsarla no solo por su importancia económica y social, sino porque lo considera una pieza clave en la vertebración del territorio y del sector productor.

El reto es apoyar decididamente al sector agroalimentario aragonés para lograr que la mayoría de las materias primas producidas en Aragón se transformen y comercialicen aquí, de manera que se consoliden las explotaciones productivas y se incrementen sus valores añadidos. Se trata de pasar de producir materias primas a producir alimentos.

La legislatura comienza en un momento importante para el sector, pues se inician los trabajos de programación del próximo período 2000-2006, que van a condicionar las ayudas susceptibles de recibir por parte de la industria agroalimentaria aragonesa al tener que enmarcarlas dentro de los nuevos reglamentos sobre Fondos Estructurales.

En todo este proceso, el instrumento adecuado para que el sector productor participe son sus cooperativas. El 30,3% de la producción agraria aragonesa (unos 85.000



Clemente Garcés

millones de pesetas anuales) es facturado por las distintas cooperativas que funcionan en Aragón. El Departamento de Agricultura apuesta por su modernización para lograr un cooperativismo con mentalidad empresarial y con gestión transparente, ágil y eficaz. Los consejos reguladores de Denominaciones de Origen, las marcas específicas, la C de Calidad y la agricultura ecológica son claves para abrir un hueco en el mercado de la calidad y por ello se pretende potenciarlos.

Dirección General de:

Estructuras Agrarias

La Dirección General de Estructuras Agrarias pretende poner en práctica una política agraria que contribuya a tres objetivos equilibradores: equilibrio territorial, equilibrio medioambiental y equilibrio de rentas, mediante la discriminación positiva del agricultor a título principal.

El apoyo a agricultores jóvenes que quieren instalarse y a las inversiones en modernización son dos líneas que se quiere seguir apoyando, con una especial atención a las explotaciones en zonas desfavorecidas y de montaña.

La concentración parcelaria sigue siendo uno de los puntales básicos en la mejora de estructuras. El nuevo equipo del Departamento de Agricultura está decidido a aumentar el presupuesto dedicado a ese objetivo y centrar la inversión en la ejecución y finalización de distintos planes de obras pendientes en diversas zonas para avanzar en la conclusión de los numerosos expedientes abiertos.

El director general de Estructuras Agrarias, Mariano Sanagustín, concibe la política de regadíos inmersa en una política de desarrollo rural. En este sentido ve el regadío moderno y eficiente como un factor necesario e irrenunciable en diversas zonas de Aragón para cumplir algunos de los objetivos de política rural contenidos en la actual PAC, tales como la diversificación de producciones y de la propia actividad agraria, la mejora de la calidad de esas producciones, la consolidación de explotaciones viables, el mantenimiento de un tejido social, etc.



Mariano Sanagustín

En ese contexto, la modernización y mejora de los regadíos, con carácter prioritario, por un lado, y la transformación por otro, seguirán siendo objeto de máxima atención. Estas actuaciones se enmarcarán muy probablemente en un Plan Nacional de Regadíos, actualmente en proceso de discusión y análisis.

Finalmente, otra de las tareas que de inmediato debe abordarse, y que deriva de la Agenda 2000 y de la reforma de los Fondos Estructurales, es la elaboración de una nueva Programación de Desarrollo Rural para el período 2000-2006, en la que se integrará la mayor parte de las acciones de esta dirección general.

Dirección General de:

Producción Agraria

La Agenda 2000 plantea a la agricultura aragonesa nuevos retos para la competitividad de las producciones.

Por ello se ha decidido concentrar en la Dirección General de Producción Agraria todas las ayudas similares para una gestión integrada, un mayor control y un mejor análisis de las necesidades.

En cuanto a la modulación de las ayudas comunitarias a las explotaciones agrarias, el nuevo equipo se decanta por contemplar esta iniciativa en el marco de la Ley de Modernización de Explotaciones Agrarias.

Por lo que se refiere a las ayudas directas, un aspecto notable es la disponibilidad, por parte de nuestro sector, de los cupos, cuotas o derechos suficientes que minimicen el impacto de posibles penalizaciones en las rentas agrarias.

En el ámbito de la producción ganadera, será preciso avanzar con el sector en los criterios de ordenación futura, teniendo en cuenta los factores productivos, sanitarios y medioambientales.

Dentro de la creciente sensibilidad social por la seguridad alimentaria y en relación con la salud, la sanidad agraria representa el eslabón básico de cualquier producto agroalimentario. Por ello, cobran especial importancia todos aquellos programas dirigidos a la mejora de la sanidad de las producciones agrícolas y ganaderas, al control de la utilización de productos fitosanitarios y de la alimentación del ganado (Plan Nacional de Investigación de Residuos) y a la mejora de la calidad de los mismos (leche, carne).



José Antonio Guzmán

Las campañas de saneamiento ganadero deben intensificarse en los próximos años con el objetivo de alcanzar un adecuado estado sanitario en nuestra cabaña ganadera, ya que además de su repercusión en la salud humana (por ejemplo, la brucelosis) y en los rendimientos productivos de las explotaciones, juegan cada día un mayor protagonismo como auténticas barreras comunitarias en las relaciones comerciales.

La carencia, todavía, en nuestra Comunidad Autónoma de una Ley de Protección Animal no parece una situación que deba prolongarse más. Por ello, el Departamento de Agricultura presentará un proyecto de ley sobre esta materia una vez que se haya debatido el borrador con las organizaciones, asociaciones y entidades interesadas.

Dirección General de:

Tecnología Agraria

Potenciar la formación continua de los agricultores y ganaderos, y especialmente de los jóvenes que se incorporan al sector, es uno de los retos de la Dirección General de Tecnología Agraria. Otro reto es el de continuar las actuales líneas de investigación y poner en marcha algunas nuevas relacionadas con las medidas agroambientales y con la transformación agroindustrial de los productos agrícolas y ganaderos.

Se pretende fomentar una política de puertas abiertas tanto al sector como a otras instituciones, de modo que se van a aumentar las colaboraciones con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (con el que se comparte el Campus de Aula Dei) y con la Universidad, ampliando las actuales líneas de investigación a la elaboración de proyectos de investigación comunes tanto nacionales como europeos.

La labor de los diversos centros técnicos (de Semillas y Plantas de Vivero, de Protección Vegetal, de Selección y Reproducción Animal, de Tecnología Agroalimentaria y Laboratorio Agroambiental) va a continuar su actual línea y se potenciarán especialmente los convenios con



José Luis Alonso

las propias asociaciones o entidades de mejora técnica o genética de los diferentes subsectores.

El director general de Tecnología Agraria, José Luis Alonso, tratará también de mejorar la transferencia de los resultados de la cadena de I+D al sector agrario y agroindustrial tanto a través de las Oficinas Comarcales Agroambientales (OCAs), como a través de las cooperativas y organizaciones agrarias.

Micología aragonesa, desarrollo poco sostenible

EMILIO UBIETO AUZERÉ (*)



Cesta con *Boletus Edulis* y *Pinicola*. (Fotografía de Ángel Leiva.)

Otoño, cita obligada con el mundo de las setas, tema apasionante donde las haya.

Es preciso reconocer la labor de divulgación realizada por los miembros de las sociedades micológicas, que con sus actividades (por ejemplo, salidas al campo organizadas, exposiciones de setas y charlas) están consiguiendo fomentar el acervo cultural sobre todo lo que rodea al mundo de las setas: consejos sobre su recolección, conservación, e incluso trucos culinarios y conocimiento de especies tóxicas.

En los últimos años se está produciendo un cambio de escenario: proliferación de jornadas micológicas, aumento de aficionados a la micología, aparición de normativa con la intención de regular el tema, limitaciones de acceso a caminos y pistas forestales, zonas acotadas, proliferación de vehículos todoterreno.

Los cambios generan incertidumbre y cada cual reacciona de la mejor manera que sabe, pero una vez abierto el debate, es conveniente clarificar los intereses de cada parte afectada:

— Los aficionados están interesados en salir al campo y disfrutar de su afición.

— Los habitantes de los pueblos pueden disponer de una buena fuente de ingresos si saben tratar el tema con la sensibilidad que requiere.

— Las administraciones públicas, autonómica y local, sensibles a todo ello, realizan su papel de regulación y actuarán en función de los resultados que se vayan produciendo.

— Las sociedades micológicas seguirán siendo un punto de referencia y se verán sacudidas por los cambios producidos.

Estos intereses, que pueden parecer enfrentados en ocasiones, pueden confluír progresivamente en la medida que avance el debate. Sólo es preciso que este debate sea abierto y el objetivo final sea el entendimiento.

La revista SURCOS DE ARAGÓN no quiere quedar ajena a este debate y ofrece esta modesta tribuna para la expresión de las posturas, con la única regla de que las aportaciones resulten positivas.

EXISTE, entre los micólogos aragoneses, una creciente inquietud por la excesiva proliferación de jornadas de micología que se están organizando en nuestra región. En la mayor parte de los casos, se utiliza a los aficionados a la micología como recurso turístico, y la realidad es que la hostelería y el comercio de las zonas seteras se benefician de un turista muy fiel que les permite obtener clientes fuera de campaña.

De esta forma se desvirtúa la micología y se usa a los micólogos sólo para captar visitantes. Las jornadas se promocionan sólo con la intención de ocupar espacios en los medios de comunicación y conseguir una buena imagen de la zona en la que se realizan. En resumidas cuentas, se utiliza la actividad como recurso económico y se plantea casi

sin ningún tipo de sensibilidad o acción de control medioambiental o toxicológica.

Pero el turismo no es infinito y estamos saturando Aragón de jornadas. Todas iguales. ¿No sería más consecuente efectuar planteamientos más estables y a más largo plazo? ¿No sería más lógico crear bases sólidas que difundieran las posibilidades de la micología aplicada? ¿No sería más prudente realizar primero un muestreo de las posibilidades ecológicas de cada zona antes de crear flujos de personas que, a veces, se convierten en incontrolables?

La carencia principal es que no se piensa en la micología en sus facetas agrícola, comercial y de conservación de la naturaleza. No se está educando a la población en cuanto se refiere a cultivo de setas, truficultura, micorrización y reforestación. ¿Por qué no se piensa a medio y largo plazo y se estu-

dian proyectos que también pueden llevar riqueza y estabilidad poblacional a cada zona? Deberían analizarse convenientemente las posibilidades de las explotaciones de trufa cultivada, de la micorrización del arbolado en viveros locales, de la reforestación con plantón micorrizado, de la recogida racional de trufas silvestres y otros hongos, y del cultivo en naves de las setas poco o nada comercializadas en España (en el mundo se cultivan alrededor de 70).

Posibilidades de explotación

Como ejemplo, decir que, en Méjico, el *Ustilago Maydis*, un hongo parásito de las mazorcas del maíz y que nosotros consideramos una plaga (el tizón del maíz), tiene un mercado importante que, poco a poco, se va extendiendo a otros países. También podemos hablar de algunos hongos de la madera, que tienen textura leñosa y se utilizan en adornos florales y de los que existen más de 20 especies utilizadas y poco introducidas en el mercado. Otras setas cultivadas les interesan a los laboratorios, que las utilizan para extraer sustancias químicas que incorporan a diversos productos. Como resumen, conviene prestar atención a los beneficios que dejan de inducir las jornadas por desconocimiento, de sus organizadores, de las posibilidades que ofrecen algunos aspectos de la micología aplicada.

Por ello, en primer lugar, hay que diferenciar claramente las jornadas promovidas en poblaciones rurales de las que se realizan en las grandes ciudades. En el medio ciudadano deben mantener un carácter más técnico o micológico, pero en el medio rural están obligadas a incorporar las directrices propias de su situación agraria.



Rebollón. (Fotografía de David Gómez.)



Polyporus Squamosus (Fotografía de Ángel Leiva.)

Preocupación de los micólogos

Realizadas estas primeras reflexiones, podemos decir que las jornadas de micología realizadas hasta el momento, han obtenido un excesivo éxito turístico que está preocupando a los micólogos amantes de la naturaleza. Para centrar esta preocupación es necesario decir que el trabajo de difusión

Análisis y medidas para potenciar la micología

— Posible impacto producido en la naturaleza por las actividades micológicas, generalmente jornadas, encaminadas a inducir turismo en las zonas seteras. La excesiva presencia de buscadores pone en peligro la propia supervivencia de los hongos y produce un masivo pisoteo, peligroso para la naturaleza en su conjunto. Especialmente en las zonas «críticas» o más visitadas por ser más conocidas.

— Posible impacto producido al potenciar la explotación y comercio de las setas silvestres, de manera organizada y/o por grupos de recogedores libres. Incluyendo la selección de las especies que se van a introducir en el mercado y un estudio de su posible rentabilidad. No sería prudente impactar innecesariamente en el bosque, favoreciendo la recogida de setas poco aceptadas por el mercado o poco rentables por su difícil transporte sanitario, su rapidez en envejecer o su veloz desarrollo parasitario.

— Posible impacto sobre las setas poco frecuentes que, aunque no se comercialicen, sufren los inconvenientes de los buscadores. Deben definirse las especies escasas y tomarse medidas de protección.

— Desarrollo de otras acciones complementarias al conocimiento estricto de los hongos:

- Obligatoriedad de incluir charlas sobre toxicidad de las setas en todas las actividades que se realicen. En micología, como en todo avance de la humanidad, algunos pagan el pato y, en este caso, es en forma de intoxicaciones. No se realiza el suficiente esfuerzo de divulgación de las setas tóxicas y sus consecuencias. Es importante constatar que el 95% de las consultas de setas son sobre su comestibilidad y, si no son comestibles, se tiran sin estudiarlas. Cualquier jornada micológica debería llevar incorporadas charlas sobre los peligros de las setas.
- Creación de puestos de información que prevengan intoxicaciones.
- Fomento de las actividades relacionadas con el cultivo.
- Charlas destinadas a informar a los ciudadanos de los aspectos legales de la recogida de setas.
- Acciones encaminadas a informar a los ciudadanos de los aspectos medioambientales de la recogida de setas.
- Creación de unidades didácticas que sirvan para formar a los escolares.

realizado por las sociedades micológicas aragonesas en los últimos 10 años ha modificado sustancialmente el panorama fúngico regional y sus actividades han posibilitado un conocimiento popular de las setas, antes impensable.

Varios cientos de aficionados a los hongos, la mayor parte inscritos en sociedades, forman el grupo de aragoneses que difunden el conocimiento de las setas con sus paseos por las tres provincias aragonesas, unos cuantos de ellos realizando actividades formativas para la población.

Analizando la información anterior, se llega a la conclusión de que Aragón ha comenzado con demasiada fuerza su andadura en algunos aspectos de la micología y es fácil predecir que los conocimientos básicos sobre setas se extenderán profusamente por toda nuestra región durante los próximos años. Pero este aparente éxito inicial educativo no debe ocultarnos la nueva situación que se ha creado y que debe analizarse desde la perspectiva de un posible camino perjudicial para el medio natural, para los intereses legítimos de los aficionados a la micología y para las nuevas generaciones, que pueden ver en peligro una parte de su futuro.

Extensión indiscriminada

Es ahora el momento de comentar la opinión que se escucha entre aficionados a la micología cuando dialogan sobre la posible extensión indiscriminada de los conocimientos micológicos entre la población. Importantes micólogos defienden que, al mismo tiempo que produce beneficios, la difusión masiva del conocimiento de las setas induce efectos no deseados en la naturaleza y, fatalmente, conlleva una regulación que, generalmente, a través de los acotados, recorta su libertad para estudiar los hongos.

Esta sensación de peligro es creciente por la rapidez con que se están extendiendo las actividades micológicas, sin que se realicen estudios para prevenir los posibles daños medioambientales causados. Piensan que están colaborando con sus enseñanzas al perjuicio que se le pueda estar causando al medio natural y comienzan a sentirse corresponsables de lo que suceda en el futuro.



Hygrocybe Monacryensi. Una especie encontrada en Aragón. (Fotografía de Ángel Leiva.)

Buscador profesional y recogedor familiar

Deberían arbitrarse medidas de control y/o económicas enfocadas a los buscadores profesionales, es decir, a quienes destinan a la venta las setas que recogen, sean ciudadanos locales o no. Y ello, no sólo como medida recaudatoria, sino, además, por resultar mucho más útil para facilitar el necesario control sanitario sobre un producto del bosque, potencialmente peligroso, que es destinado al consumo humano. También posibilitaría un control medioambiental sobre las formas de recogida utilizadas por buscadores que, urgidos por la necesidad de ganarse un dinero, utilizan medios prohibidos, rastrillando y removiendo el mantillo para obtener una mayor cantidad de setas.

Para diferenciar al buscador profesional del recogedor familiar, resultaría útil poner límite al número de kilos que puedan recogerse libremente. A partir de la cantidad que se determine, el recogedor debería entrar en la categoría de profesional y quedar obligado a pasar por los controles sanitarios y de venta, como en cualquier actividad económica.

Es necesario fomentar un desarrollo responsable de la actividad científica y productiva que se está despertando alrededor de los hongos. Los legítimos derechos de las zonas productoras de setas (comerciales y de creación de puestos de trabajo), del ocio familiar, del fomento del turismo, del estudio e investigación de los micólogos y de la necesaria protección al medio natural, se entremezclan creando lo que en principio pueden parecer intereses contrapuestos. Todos tenemos la obligación de conciliar dichos intereses y, si deseamos seguir haciendo una historia micológica responsable y positiva para Aragón, deben tomarse las decisiones en términos razonables que las hagan socialmente posibles.

En resumidas cuentas, las jornadas de micología responsables e inteligentes deben adoptar un sesgo más ecológico, formativo y adecuado a los intereses globales de toda la población, aun sabiendo que es una apuesta a largo plazo.

La situación está creando una nueva filosofía sobre la función de las agrupaciones micológicas en su relación con la sociedad y les pone los pelos como escarpas pensar en extender indiscriminadamente los conocimientos sobre setas comestibles entre una población que no recibe preparación para compatibilizar su afición a las setas con lo que viene denominándose «desarrollo sostenible». La misma sensibilidad comienza a darse entre micólogos de todas las autonomías españolas, sin excepción.

El primer problema que encuentra un micólogo cuando expone su temor ante un interlocutor-patrocinador de jornadas de micología es la petición, por este último, de los datos que le demuestren el porqué de su miedo. Pero no se tiene en cuenta que en lo relativo a medio ambiente las demostraciones se producen sólo cuando el daño se ha causado y es evidente e irreversible a corto plazo en algunos casos.

No debería considerarse como desarrollo sostenible un plan de potenciación de los aspectos turísticos de las setas

o un plan de comercialización de setas silvestres que no contemple como primera medida la realización de una Evaluación del Impacto Ambiental. La realidad es que no debe ponerse en peligro, por falta de previsión, el tremendo potencial natural aragonés.

Iniciativa de medidas

Por otro lado, se olvidan aspectos fundamentales en la actividad setera referentes a la seguridad ciudadana. ¿Qué pasaría si un día se produce un accidente de caza y se hiere a algún buscador de setas? ¿No existirían responsables? Lo lógico sería poner remedio para que no ocurra. La solución inicial estaría en confeccionar planos de la zona, indicando las parcelas exactas y las fechas y horarios en las que se realizarán batidas. Esto permitiría a los aficionados escoger el lugar y el momento más seguros.

Lo cierto es que se carece de datos formales que demuestren la veracidad y necesidad de lo dicho. Pero esto se arreglaría si los organismos regionales, provinciales o locales, destinasen recursos legales, económicos y humanos para efectuar los estudios preventivos necesarios. De momento, es suicida, medioambientalmente hablando, no tener en cuenta la opinión de los expertos, curiosamente coincidente con las directrices europeas de cuyas ubres económicas se financia una buena parte de las jornadas realizadas en zonas rurales. Está bastante claro que la administración, al más alto nivel, debe invertir recursos e iniciar una nueva política micológica global en toda la región.

Puede ser que el problema resida en que los organizadores de jornadas micológicas enfocan mal sus peticiones de ayuda y las encaminan a los organismos relacionados con agricultura o medio ambiente. Es normal que estos organismos rechacen las peticiones para subvencionar actos que apenas contienen actividades ligadas a la micología aplicada a la agricultura o a la preservación del medio. Lo lógico

resultaría solicitarlos a los organismos relacionados con el turismo y, en el caso de las sociedades micológicas dedicadas al estudio de los hongos, a los departamentos de cultura.

Pero quizás esta falta de medios pueda resultar «positiva» debido a que, sin recursos económicos, poco a poco, se irán realizando menos actividades, disfrutaremos de menos sociedades micológicas y, de esta forma, se solucionará el problema.

Otras soluciones

Después del par de licencias de la ironía que se ha permitido el escritor de estas líneas, debe decir que existen otras soluciones. Con intención de aportar reflexiones que puedan servir para analizar la situación, es conveniente fijarse, entre otros, en dos importantes elementos relacionados con la micología: la dependencia de la fauna y flora con los hongos y la progresión aritmética que están teniendo en Aragón los conocimientos sobre setas comestibles.

En cuanto al primer punto, la interrelación de los hongos con numerosos seres vivos, ninguna entidad debería pensar en potenciar el comercio de setas silvestres en su zona sin realizar un estudio del impacto que pueda ocasionarse al medio natural. Lo cierto es que cualquier recogida de setas, por pequeña que sea, afecta o impacta al bosque. Cada seta que aprovecha el hombre es una seta menos para los numerosos animales que las comen para sobrevivir, o viven en ellas. De los hongos se alimentan herbívoros, roedores, aves, limacos e incluso el oso. También sirven como medio para la puesta, alimentación y protección de la prole de variados insectos necesarios en el equilibrio natural. Incluso, cuando se descomponen, alimentan a bacterias y pequeños organismos beneficiosos para el suelo. El excesivo pisoteo, la mayor circulación de vehículos adaptados para llegar a cualquier parte y, en otros casos, los rastrillos pueden ser una fuente de problemas para el mantenimiento natural de territorio.

Amanita Muscaria. (Fotografía de Ángel Leiva.)



Jornadas de conocimientos

En cuanto al segundo punto, es evidente que las jornadas de micología suscitan un importante interés en la población, poco común en otras actividades. Y es real decir que, donde se realizan actividades micológicas, sube rápidamente el conocimiento popular sobre setas comestibles. Es comprobable que se da un salto cualitativo en cuanto a especies recogidas por la población y que esto supone miles de kilos de alimento que autoconsumen o comercializan, normalmente en dinero no fiscalizable, personas de toda condición.

Sucede que, esa proliferación de conocimientos, se produce también en los habitantes de las ciudades que, a la postre, cuando las jornadas se realizan en las zonas rurales, son los asistentes mayoritarios a los actos. Esta realidad genera una nueva y contradictoria situación ya que, cuantos más turistas se consigue que acudan, más competidores en la búsqueda de setas se encuentran entre los recogedores locales.

Es curioso ver cómo los pobladores de las zonas seteras consideran competencia a los micólogos que recogen especies de setas antes desconocidas localmente y, a partir de ello, empiezan a pensar en crear cotos en sus municipios. No resulta razonable crear impedimentos a quien se dedica a estudiar los hongos y, contradictoriamente, se le contrata para que transmita sus conocimientos a la población. Se obstaculiza así en su actividad de estudio a quienes descubren a los ciudadanos locales las posibilidades científicas y económicas de los hongos.

Recientemente, un aficionado que imparte conferencias desde hace años por toda la región aragonesa comentaba que hoy, bastantes de las poblaciones que han solicitado sus charlas en pasados años han acotado de hongos sus términos municipales y él ya no es libre de pasear y estudiar sus bosques. El caso extremo se da (se ha dado en

la realidad) cuando un micólogo, colaborador de jornadas micológicas realizadas en poblaciones que han establecido un coto en su término, desea salir por la zona a estudiar las setas y recoger muestras para su estudio. Lo primero que se encuentra es que debe solicitar un permiso de recogida y lo segundo que debe pagar por ello.

Cotos de setas

En la nueva situación creada por los cotos de setas, resaltan por su desproporción dos de las normas que suelen regirlos: la primera, que se paga por recoger o estudiar las setas; la segunda, que los ciudadanos locales están exentos de pago. En cuanto a pagar por la actividad micológica, no parece justo que se grave con impuestos a una de las actividades que beneficia libremente a toda la sociedad en su conjunto.

Un aspecto importante en la creación de los cotos es que parte de su filosofía recoge el deseo de la población local de reservarse los setales de su zona y evitar que otros buscadores, en algunos casos más expertos, los encuentren y aprovechen. Si estuviesen planteados para crear trabajo y asentar población, se hubiesen desarrollado estudios en este sentido.

No se vería lógico que las bibliotecas, museos o servicios públicos de las grandes poblaciones discriminasen a los ciudadanos cobrando por su uso sólo a los no residentes. El cuidado y preservación de nuestros bosques y tierras, al igual que el de cualquier equipamiento público ciudadano, se financian con los impuestos que pagamos todos. Para solucionar positivamente este trato administrativo desigual, los cotos no deberían cobrar cantidad alguna a ningún ciudadano, sea buscador de setas local o no.

(*) PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MICOLÓGICA CÉSAR AUGUSTA DE ZARAGOZA

Grupo de personas buscando Seta de Cardo. (Fotografía de Ángel Leiva.)



Consejos

- Para la recogida, use una cesta de mimbre o malla de compra y evite las bolsas y los cubos de plástico, que impiden que las esporas de las setas se desperdicien y propicien nuevos focos micológicos.
- Córtejas con un cuchillo o navaja, pero no las arranque de raíz porque de esta forma acabaría con la planta de por vida.
- Deje el rastrillo en casa: su paso por el bosque es dañino para árboles y setas.
- No destruya las plantas que no conozca o considere venenosas porque todas son beneficiosas para el entorno.
- Procure llevar una guía de setas o pregunte a un experto por las variedades básicas. Nunca coja una dudosa.
- Para evitar perderse en el bosque, procure ir siempre acompañado o explicar a sus conocidos cuál va a ser su recorrido. Si va solo, lleve algún tipo de localizador, como un silbato, un teléfono móvil o una linterna.
- Si no conoce bien el lugar, no se aleje mucho de los caminos y tome referencias fáciles de recordar.

Prohibiciones

La DGA regula por Decreto el método de recolección de setas:

- Está prohibido remover el suelo y arrancar las setas.
- Las setas pasadas o rotas se dejarán sobre el lugar procurando no moverlas.
- Está prohibido recogerlas por la noche, desde una hora antes de la puesta del sol hasta una hora después de su salida.
- Algunos municipios han acotado sus zonas de recolección, por lo que hay que pagar para acceder a estos lugares.

Plantas de vivero de ornamentales



Producción. En Aragón se contabilizaron el año pasado 955.858 plantas ornamentales.

ARTURO BAREA (*)

De las declaraciones realizadas por 36 productores autorizados en 1998 se obtiene que se han producido en Aragón 955.858 plantas ornamentales y que se han comercializado 909.957 unidades adquiridas a otros productores.

A partir de la aprobación de la Ley 11/1971, de semillas y plantas de vivero, se han ido desarrollando y aplicando los Reglamentos Técnicos de Control y Certificación reguladores de la producción de plantas de vivero de cítricos, vid, frutales, fresa y platanera, no habiéndose aprobado en este sentido ninguna norma concreta para las ornamentales.

No obstante, en 1972, por Orden del Ministerio de Agricultura se creó el Registro Provisional de productor de plantas de vivero y en ese mismo año se aprobó una resolución que desarrollaba la realización de dicho Registro Provisional para productores de ornamentales y otras especies; sin embargo, en 1994 se ha aprobado el Reglamento Técnico de Control de la Producción y Comercialización de los materiales de reproducción de las plantas ornamentales y de las plantas ornamentales que afecta únicamente a las especies *Begonia X hiemalis*, *Dendranthema X grandiflorum*, *Dianthus caryophyllus* e híbridos, *Euphorbia pulcherrima*, *Gerbera*, *Gladiolus*, *Lilium*, *Narcissus*, *Pelargonium*, *Phoenix*, *Rosa*, además de *Citrus*, *Malus*, *Pyrus*, *Prunus* y *Pinus nigra* ornamentales.

Grupos de producción

Las especies ornamentales producidas en 1998 se expresan agrupadas en el cuadro n.º 1 según el método de multiplicación empleado o por su cultivo en campo.

El grupo de bulbosas lo integran los géneros *Iris*, *Liatris* y *Lilium*. Todas las plantas son producidas por un único vivero y su destino final es la flor cortada.

En el segundo grupo, prácticamente todas las especies se producen por estaquillado de tallo o de hoja y se emplea el acodo en muy pocos casos. En este grupo, y dentro de las rosas, son las *canina* y *rugosa* las multiplicadas. De los árbo-

les y arbustos de jardinería los géneros más reproducidos son *Ligustrum*, *Platanus*, *Salix*, *Tamarix*, *Acer*, *Celtis*, *Catalpa*, *Fraxinus*, *Morus* y *Robinia*. En aromáticas predominan los géneros *Rosmarinus*, *Thymus* y *Lavándula*. En el tercer grupo son los géneros *Melia*, *Genista*, *Viburnum*, *Ligustrum*, *Fraxinus*, *Ailanthus* y *Catalpa* los más empleados por sus semillas dentro de los árboles y arbustos de jardín.

Del cuarto grupo destacan los árboles y arbustos de jardín y de estos los géneros *Ligustrum*, *Morus*, *Melia*, *Platanus*, *Pronus*, *Robinia*, *Salix*, *Tilia* producidos en cantidades superiores que en los grupos segundo y tercero. De las

coníferas de jardinería destacan los géneros *Pinus*, *Cupressus*, *Thuja* y *Cedrus*. En plantas anuales y vivaces prácticamente está referido al género *Limonium* en su totalidad. En plantas mediterráneas sólo tenemos el género *Nerium*.

Plantas en contenedor

Están incluidas en este apartado todas aquellas especies que son producidas fuera de la Comunidad Autónoma y comercializadas en contenedor. Ascenden a 909.957 unidades según la información suministrada por los 36 productores autorizados.

De la observación del cuadro n.º 2 se deduce que son las coníferas de jardinería las más demandadas, en especial los géneros *Cupressus* y *Juniperus*.

Cuadro 1

PLANTAS PRODUCIDAS EN 1998 (UNIDADES)		
Bulbosa		300.000
	<i>Subtotal</i>	300.000
De estaquillas y acodos	Rosales	2.200
	Árboles y arbustos de jardinería	106.995
	Aromáticas	7.300
	<i>Subtotal</i>	116.455
En semilleros	Coníferas de jardinería	3.010
	Árboles y arbustos de jardín	31.480
	Plantas anuales y vivaces	1.600
	<i>Subtotal</i>	36.090
Planta criada en campo	Rosales	3.800
	Coníferas de jardinería	22.016
	Árboles y arbustos de jardín	463.417
	Plantas anuales y vivaces	14.030
	Plantas mediterráneas	50
	<i>Subtotal</i>	503.313
TOTAL		955.858

Gladiolo aragonés para Todos los Santos y el Pilar

Las floristerías aragonesas han superado, un año más, las fechas más agobiantes en su actividad: primero, el Pilar, con su ofrenda; después, Todos los Santos, con su obligada visita a los cementerios. Florencio Pablo, presidente de la Asociación de Floristas de Aragón, considera que Todos los Santos es el momento más duro porque «se concentra toda la venta en sólo dos días, el 30 y el 31, aunque este año se ha alargado un día más porque ha coincidido con el puente».

Según sus estimaciones, alrededor de la celebración de Todos los Santos casi se duplica la venta del Pilar. En esos dos días se genera el 15% de la facturación de todo el año. Sin embargo, advierte que el verdadero negocio, los beneficios, no están tanto en estas fechas puntuales como en la venta diaria. Advierte que en bodas, comuniones, etc. se produce una fortísima competencia que se centra en el precio y que «a quienes trabajan atendiendo también a la calidad de los ramos o centros, que ya les ha procurado una clientela fiel, no les compensa entrar en el terreno de buscar mucho volumen de trabajo para lograr la rentabilidad. Por supuesto, en Aragón, como en toda España, hay floristerías de todo tipo, también de las que se centran exclusivamente en el precio».

No sólo claveles

Para Todos los Santos se venden casi todas las flores que también resultan habituales el resto del año: clavel, gladiolo, rosa, lirio, margarita, crisantemo..., aunque el amaranto y tres clases de crisantemos son específicas de estas fechas. Las tiendas se abastecen con flores de Andalucía, Galicia, Barcelona... Y también de fuera de España: Holanda, Colombia... Les proveen las ocho o diez casas españolas que se dedican a realizar esas compras y a distribuir el material a los almacenes y tiendas. Aunque las cifras no sean especialmente significativas, Aragón también aporta una parte del mercado, en concreto, en nuestra Comunidad se cultiva una flor muy apreciada por los floristas, tal y como asegura Pablo: «el gladiolo aragonés resulta mucho mejor que el que nos llega de fuera, es mucho más fuerte, pero sólo está disponible de junio a noviembre; lo utilizamos mucho en el Pilar y en Todos los Santos. También se crían dalias y caléndulas, pero están destinadas a consumo propio».

La demanda de los aragoneses no siempre ha sido tan variopinta. Hace veinte años, por ejemplo, casi toda la venta era de clavel rojo y gladiolo blanco. En la actualidad, se han ampliado los gustos pero la costumbre todavía pesa mucho y el clavel continúa siendo la flor más importante (60%), sobre todo en la variedad roja.

Así las cosas, cuando se acerca el 1 de noviembre, los floristas adoptan sus precauciones para evitar lo peor de la acumulación de demanda y su peor consecuencia: la drástica subida de precios. «Lo que solemos hacer —explica Pablo— es tomar como referencia el año anterior para realizar una previsión de venta y encargar a los proveedores. Hemos de andar con pies de plomo y procurar quedarnos un poco cortos; así, sólo te arriesgas a perder ventas si los clientes te piden más de lo que esperabas y te encuentras con que, a última hora, los almacenes no pueden abastecerte».

Hay que tener en cuenta que, en cuanto pasa Todos los Santos, la flor se deprecia hasta casi la mitad del valor —no es raro que una docena de claveles baje quinientas pesetas—, así que se corre el riesgo de que sobre material y se volatilicen los posibles beneficios; basta con que los clientes dejen en los expositores una cuarta parte de las ventas previstas. El presidente de los floristas encuentra fácilmente una comparación: «es prácticamente lo mismo que les ocurre a los agricultores cuando pierden la cosecha por culpa de una tormenta. Por eso decimos que, para nosotros, es la fecha más difícil del año, porque se dan situaciones que no ocurren el Día de la Madre, en San Valentín o en el Pilar».

Con todo, Pablo reconoce que «no puedes cerrar la puerta, aunque muchos nos plantearíamos hacerlo si nuestros clientes no nos lo tuvieran en cuenta. Con la sobrecarga, no se trabaja en las mejores condiciones y pueden producirse equívocos, de forma que lo normal es que pierdas unos pocos clientes habituales; por el contrario, tu buen hacer te sirve para ganar otros tantos que no te conocían. Eso no te termina de compensar, claro; te deja un poco "tocado"».

ÓSCAR TOMÁS

Cuadro 2

PLANTAS DECLARADAS EN CONTENEDOR (UNIDADES)	
Rosales	1.950
Coníferas de jardinería	399.717
Plantas anuales y vivaces	9.171
Árboles y arbustos de jardín	165.975
Plantas mediterráneas	234.997
Aromáticas	85.297
Otras plantas ornamentales	12.850
TOTAL	909.957

Cuadro 3

GÉNEROS ORNAMENTALES DE INTERÉS PARA ARAGÓN		
	Producidos en la Comunidad Autónoma	Otras procedencias en contenedor
Bulbosas	<i>Iris, Liatris, Lilium</i>	—
Coníferas de jardinería	<i>Pinus, Cupressus, Thuja, Cedrus</i>	<i>Cupressus, Juniperus</i>
Árboles y arbustos de jardín	<i>Ligustrum, Platanus, Salix, Tamarix, Acer, Celtis, Catalpa, Fraxinus, Monus, Robinia</i>	<i>Cotoneaster, Pyracantha, Euonimus, Ligustrum</i>
Plantas anuales y vivaces	<i>Limonium</i>	<i>Pelargonium, Geranium</i>
Plantas mediterráneas	<i>Nerium</i>	<i>Cistus, Cytisus, Hedera, Nerium, Genista, Spartium</i>
Otras plantas ornamentales		<i>Chamaerops</i>
Aromáticas	<i>Rosmarinus, Lavándula, Thymus</i>	<i>Lavándula, Rosmarinus, Santolina, Thymus</i>

(*) Subrayados los géneros con ambas procedencias

A continuación son las plantas mediterráneas las más solicitadas, sobre todo los géneros *Cistus*, *Cytisus*, *Hedera*, *Nerium*, *Genista* y *Spartium*.

Siguen los árboles y arbustos de jardín con los géneros *Cotoneaster*, *Pyracantha*, *Euonimus* y *Ligustrum* como los más demandados.

En cuanto a las aromáticas, son los géneros *Lavándula*, *Rosmarinus*, *Santolina* y *Thymus* los de más interés.

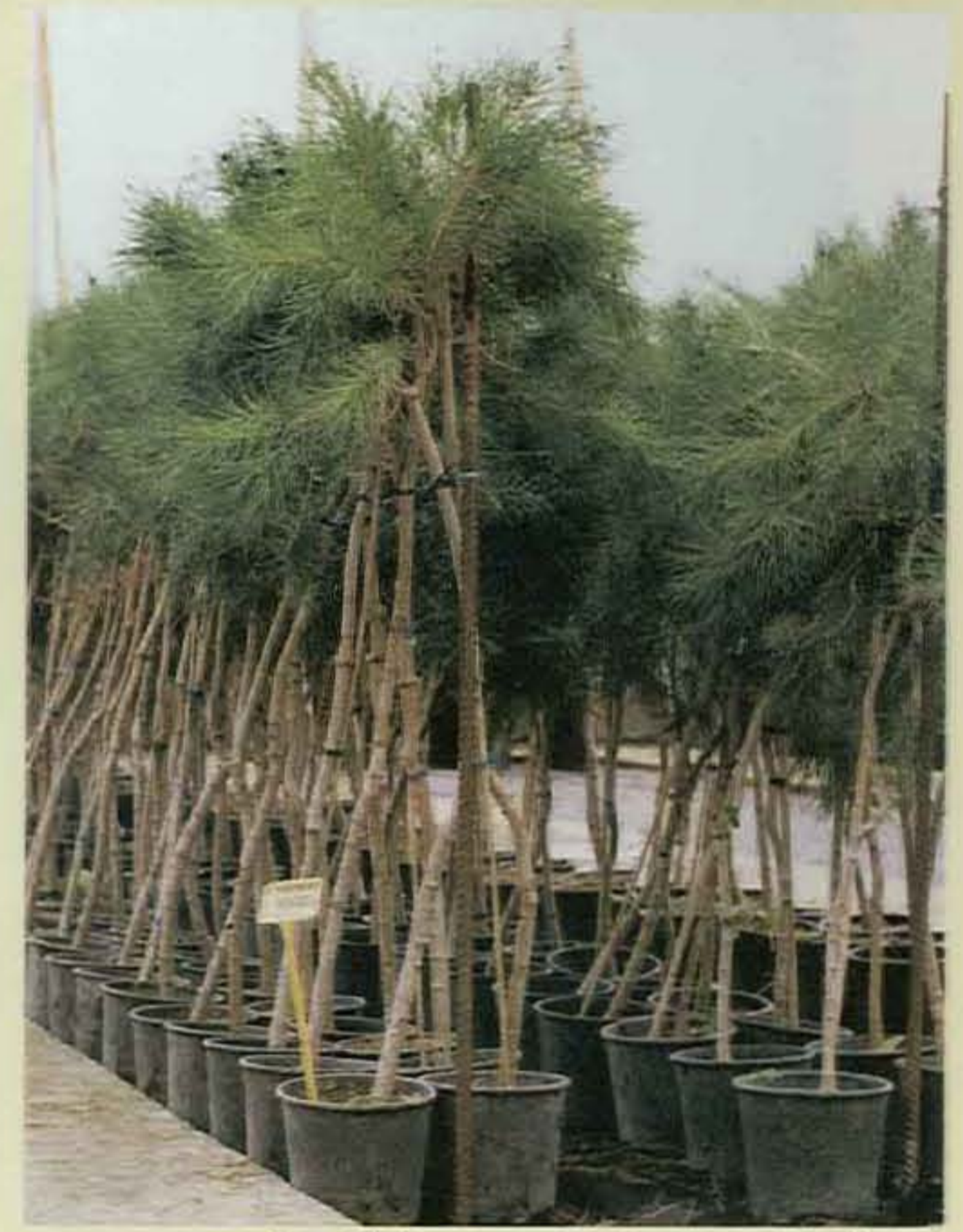
El género *Chamaerops*, dentro del grupo de otras plantas ornamentales, es el más comercializado. En plantas anuales y vivaces predominan los géneros *Geranium* y *Pelargonium*, siendo de nuevo las rosas canina y rugosa las solicitadas.

Comparación entre géneros producidos y adquiridos en contenedor

En el cuadro n.º 3 se detallan qué géneros se han reproducido por los productores aragoneses y se comparan en cada grupo con los de otras procedencias adquiridos en contenedor.

En bulbosas ya se ha indicado que toda la planta se produce en Aragón, si bien los bulbos son importados y desechados una vez cortada la flor. Se podría plantear la viabilidad del engrosamiento de los bulbos en nuestras condiciones en vez de proceder a su adquisición fuera.

En coníferas de jardinería, si bien se producen cantidades significativas de *Cupressus*, también se adquieren plantas con otros orígenes por lo que se plantea la posibilidad de satisfacer todas las necesidades con producción



Reto. El objetivo es mejorar los sistemas de producción para ampliar los géneros

propia. Tal vez habría que dar respuesta también a la no producción de *Juniperus* en nuestra Comunidad Autónoma. La misma reflexión cabe hacerse para el resto de los géneros adquiridos en contenedor producidos también en Aragón y para los que proceden de fuera en su totalidad.

Conclusión

De los aproximadamente dos millones de plantas de vivero de ornamentales de las que se tiene constancia oficial, el 50% se produce en Aragón y el millón restante son comercializadas en contenedor adquiridas a otros productores de otras procedencias para su venta a corto plazo o su recría. No obstante, se es consciente de que no todo el material vegetal comercializado es declarado al organismo oficial responsable, pues hay géneros como *Ficus*, *Rhododendron*, *Euphorbia*, *Picea*, etc. muy demandados en determinadas épocas (por ejemplo, Navidad) que no están contabilizados.

Se quiere conseguir en el futuro unas estadísticas de producción y comercialización más ajustadas a la realidad del mercado, que permitan profundizar en la problemática de la producción ornamental aragonesa y analizar las posibilidades que existen para mejorar los sistemas de producción actuales y ampliarlos a nuevos géneros no reproducidos en nuestra Comunidad, con lo cual se podrían aumentar las posibilidades del sector y una mejor presencia en el mercado nacional.

(*) CENTRO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO, Diputación General de Aragón